

PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

**IES MEDITERRÁNEO SALOBREÑA
CURSO 2020 – 2021**

INDICE GENERAL

1.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

2.- CONTEXTO DEL CENTRO

3.- JUSTIFICACIÓN LEGAL

4.- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA DE ECONOMÍA

5.- PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 4º E.S.O

6.- PROGRAMACIÓN INICIATIVA A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA 4º E.S.O

7.- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA DE ECONOMÍA EN BACHILLERATO

8.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

9.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

10.- PROGRAMACIÓN 2º C.F.G.M EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA COCINA, SERVICIOS Y HOSTELERÍA

11.- PROGRAMACIÓN 1º C.F.G.M FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL COCINA, SERVICIOS Y HOSTELERÍA

1.- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento está compuesto para este curso por los siguientes miembros:

- Don Constantino Soriano Valcárcel (Jefe de Departamento)
- Doña Luisa María Moreno Cabrero

Vemos la particularidad de que en determinados cursos hay miembros de otros departamentos que imparten clases del departamento de Economía al no poder asumir toda la carga horaria que tiene asignada.

El reparto de asignaturas y la carga horaria entre los miembros del Departamento, queda establecido de la siguiente forma:

- Don Constantino Soriano Valcárcel imparte clases a los grupos de:
 - Economía 1º Bachillerato
 - Economía de la empresa 2º Bachillerato
 - Economía 4º E.S.O
 - Iniciación a la Actividad emprendedora 4º E.S.O
- Doña Luisa María Moreno Cabrero
 - Empresa e iniciativa emprendedora CFGM 2º Cocina
 - Empresa e iniciativa emprendedora CFGM 2º Servicios y Hostelería
 - F.O.L CFGM 1º Cocina
 - F.O.L CFGM 1º Servicios y Hostelería

En la reunión semanal de Departamento se tratarán los siguientes asuntos:

- Coordinación de las asignaturas del Departamento para que, en la medida de lo posible, exista continuidad entre los distintos niveles en que se imparten.
- Análisis del rendimiento y trabajo de los alumnos.
- Análisis de los resultados de Evaluación.
- Planificación de actividades extraescolares y complementarias.
- Necesidad de formación y propuestas de mejora.
- Alumnos pendientes de evaluación positiva. (Reparto de grupos, organización de los contenidos, seguimiento, información a alumnos y a padres.)

- Seguimiento de la programación

2.- CONTEXTO DEL CENTRO

El contexto condiciona, entre otros elementos, las expectativas, intereses y motivaciones de los alumnos/as, lo que debemos considerar en nuestra labor docente. Los principales aspectos a considerar en el estudio del contexto son:

Situación geográfica del Centro. Nivel social-económico de la zona:

El término municipal de Salobreña se encuentra ubicado en plena costa de Granada, participando de las características propias de esta zona. Además, el alumnado del IES. Mediterráneo lo conforman adolescentes de pequeños núcleos entre montañas accesibles mediante carreteras estrechas y tortuosas, que basan su economía en el turismo rural, la agricultura familiar de pequeña huerta y frutales, algo de ganadería, y últimamente en los invernaderos, como Lobres, Molvízar, Ítrabo y Los Guájares.

El municipio y su comarca participan del sistema económico basado en la agricultura de aguacate, chirimoya y distintos árboles frutales y en el turismo para la zona de costas. Por último, el núcleo central de la población se dedica fundamentalmente a la agricultura de regadío y desde hace unos años ha decrecido el número de familias que trabajaban en la construcción, el otro soporte económico de la Costa Tropical de Granada.

La actividad económica de la población de Salobreña se encuentra repartida en los distintos sectores productivos de la siguiente forma:

- Sector primario.- Aproximadamente un 20% de la población se dedica a la Agricultura.

- Sector secundario.- El 40% de la población activa está empleada en este sector, destacando la construcción en la que hay un 26%.

- Sector servicios.- En este sector está empleada un 40% de la población activa, sobre todo en temporada estival.

Por lo tanto, podemos deducir que la actividad dominante en el término municipal se relaciona con el sector servicios y el turismo y últimamente la agricultura ha sufrido un repunte.

En cuanto a la población es conveniente hacer constar el descenso del número de personas de otras nacionalidades que se han domiciliado en Salobreña en los últimos años, lo que conlleva una disminución de alumnos no españoles en las aulas.

Nivel cultural de padres y alumnos/as.

El nivel cultural de padres y alumnos es variado, dependiendo del grupo de población al que pertenece. La mayoría tiene un nivel cultural medio-bajo. Pero hay un gran grupo que es bajo. Los padres de este último grupo se caracterizan por no considerar la formación de sus hijos como algo prioritario.

Características particulares del alumnado

Los alumnos de este centro se caracterizan por una asistencia regularizada y se dan pocos casos de absentismo escolar. También hay un grupo de alumnos emigrantes, principalmente rumanos y marroquíes, aunque son una minoría.

Situación familiar genérica predominante en la comunidad educativa.

Hay un gran número de familias desestructuradas con nivel socio-económico medio-bajo. Hay algunas familias que los padres presentan problemas judiciales por distintos motivos.

IGUALDAD GENERO: teniendo en cuenta las características socioculturales de los alumnos/as se intentará utilizar un lenguaje inclusivo donde se utilice indistintamente el masculino o el femenino.

3.- JUSTIFICACIÓN LEGAL

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Economía.

Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional GM adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica

8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la

Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la

Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).

- Instrucciones de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.

- Orden del 9 de junio de 2015 sobre regulación de la Formación Profesional Básica en Andalucía.
- Instrucciones de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2016/2017.
- Distintas instrucciones para afrontar Covid-19

4.- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA DE ECONOMÍA EN E.S.O

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia digital. (CD)
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generalesañadidos por el artículo 3.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece laordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma deAndalucía.

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

La Economía y la Iniciativa Emprendedora son materias generales del bloque de asignaturas troncales o bien optativas, que se imparten en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en la Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan.

Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y esfuerzo presente,

profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

La estructura de oportunidades anteriormente descrita se concretará en las aportaciones de esta materia a los siguientes elementos que de manera transversal se incluirán en el currículo, el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos; el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadano; la puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación; la promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos; la difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales y la importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.

Dichos elementos transversales se plasmarán en los bloques de contenidos y criterios de evaluación que se organizan por cursos. En ellos se encuentran para su incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje el análisis de problemáticas sociales tales como el deterioro medioambiental y la búsqueda de soluciones.

Tomamos de partida el Real Decreto 1105/2014, con objeto de mantener su conexión con los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.

A través de estas problemáticas sociales relevantes se articulará en primer lugar, la relación con otras materias de la etapa como Economía de la Empresa, Educación para la Ciudadanía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Valores Éticos, Lengua Castellana y Literatura, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnología, entre otras, coordinándose con las mismas y completando y profundizando en aquellos espacios, contenidos y cuestiones de interés común. Y en segundo lugar, se

integrarán las competencias clave por medio de la aportación de esta materia a través de las estas vías, entre otras, la comunicación lingüística

(CCL), por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates; la matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social; la competencia digital (CD) por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia; conciencia y expresiones culturales (CEC) gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor; aprender a aprender (CAA) a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis; sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo y finalmente, sociales y cívicas (CSC) con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA 4º ESO. 2020-21

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

COMPETENCIAS CLAVE

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTANDADES DE APRENDIZAJE

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

TEMAS TRANSVERSALES

METODOLOGÍA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

INTRODUCCIÓN

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

OBJETIVOS

La asignatura de “economía” en 4º de ESO contribuirá a conseguir en los alumnos, junto con el resto de asignaturas, los siguientes objetivos y capacidades

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La asignatura de “Economía” contribuirá junto con el resto de asignaturas de E.S.O a que el alumno consiga al final de la etapa las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. La asignatura “Economía” contribuirá a conseguir esta competencia a través de la lectura de textos de tipo empresarial, la participación de los alumnos en clase, el uso del vocabulario de tipo económico y las presentaciones orales de trabajos en clase.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

c) Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

El uso de las TIC en la asignatura se reflejará en el uso de distintas herramientas audiovisuales e informáticas así como el trabajo a través de la plataforma MOODLE

d) Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender.

Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

La asignatura pretende generar en el alumno curiosidad por los sucesos de tipo económico, las empresas y los procesos de emprendimiento.

e) Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Es la competencia más claramente vinculada con la economía. La competencia, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

g) Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

CONTENIDOS

Los bloques de contenidos oficiales de la asignatura son los siguientes:

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3. El coste de oportunidad.
4. Cómo se estudia en Economía.
5. Un acercamiento a los modelos económicos.
6. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa

1. La empresa y el empresario.
2. Tipos de empresa.
3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
4. Proceso productivo y factores productivos.
5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

1. Ingresos y gastos.
2. Identificación y control.
3. Gestión del presupuesto.
4. Objetivos y prioridades.
5. Ahorro y endeudamiento.
6. Los planes de pensiones.
7. Riesgo y diversificación.
8. Planificación el futuro.
9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
10. El dinero.
11. Relaciones bancarias.
12. La primera cuenta bancaria.
13. Información.
14. Tarjetas de débito y crédito.
15. Implicaciones de los contratos financieros.
16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
18. Tipología de seguros

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Los ingresos y gastos del Estado.
2. La deuda pública y el déficit público.
3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Tipos de interés.
2. La inflación.
3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. La globalización económica.
2. El comercio internacional.
3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4. La consideración económica del medioambiente:
5. la sostenibilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDADES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación de la asignatura sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe hacer en la asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada uno de los bloques de contenido del currículo oficial de la asignatura son los siguientes:

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
 - 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
 - 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
 - 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
 - 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
 - 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.
 - 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
 - 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
 - 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
 - 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
 - 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
2. Analizar las características principales del proceso productivo.
 - 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.

3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

- 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
 - 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
 - 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.
 - 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
 - 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
 - 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
 - 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
 - 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
 - 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
 - 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 - 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
 - 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
 - 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 - 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.

3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

Las unidades didácticas programadas y la distribución de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje entre las mismas será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes del libro de texto
<ul style="list-style-type: none"> La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad (Bloque I) ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) 	Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos	Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias	1. ¿Qué es la economía?
		Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones	2. La necesidad de elegir
	Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía	3. El estudio de la economía

<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	económicos	Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa	3.El estudio de la economía
	Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	2.La necesidad de elegir 3.El estudio de la economía

TEMPORALIZACIÓN

6-8 sesiones lectivas dentro del primer trimestre

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes del libro de texto
<ul style="list-style-type: none"> Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) 	Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología	1.Los factores productivos: recursos naturales, trabajo y capital
		Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades	2.Los sectores económicos
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) 	Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía	3. La frontera de posibilidades de producción
		Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción	3.La frontera de posibilidades de producción
<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	4. El crecimiento económico

TEMPORALIZACIÓN

6-8 sesiones lectivas dentro del primer trimestre

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes de libro de texto
<ul style="list-style-type: none"> • La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) • Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas	3. Las funciones de las empresas 4. Mercados, empresas y familias
	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) 	Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque II) 	Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio	Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados	2. Costes e ingresos: el beneficio empresarial
TEMPORALIZACIÓN			
8-10 sesiones lectivas dentro del primer trimestre			

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes del libro de texto

<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario (Bloque I) • Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos (Bloque I) • Proceso productivo y factores productivos (Bloque I) • Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque I) • Obligaciones fiscales de las empresas (Bloque I) 	<p>Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato</p>	<p>Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo</p>	1. Tipos de empresas	
		<p>Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas</p>	1. Tipos de empresas	
		<p>Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan</p>	1. Tipos de empresas 2. La Responsabilidad Social corporativa (RSC)	
		<p>Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas</p>	<p>Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa</p>	3. la financiación empresarial
		<p>Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales</p>	<p>Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos</p>	4. Obligaciones de las empresas
			<p>Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional</p>	4. Obligaciones de las empresas
TEMPORALIZACIÓN				
8-10 sesiones lectivas dentro del primer trimestre				

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes del libro de texto
<p>Ingresos y gastos. Identificación y control.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. 	<p>Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p>	<p>Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p>	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?
		<p>Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p>	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?
		<p>Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>	2. Cómo se elabora un presupuesto?
	<p>Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	1 El ahorro 3. Los planes de pensiones privados
	<p>Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	1. El ahorro
	TEMPORALIZACIÓN		
8-10 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre			

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes del libro de texto
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo y diversificación. • Planificación del futuro. necesidades económicas en las etapas de la vida. • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros 	Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	1.Las inversiones 2.Las deudas
	Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	1.Las inversiones 2. Las deudas 2. Las deudas
	Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	3. El contrato de seguro
	Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida		
TEMPORALIZACIÓN			
8-10 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre			

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes del libro de texto
<ul style="list-style-type: none"> El dinero, Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. 	Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	1.El dinero 2.Cuentas bancarias
		Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	3.Relaciones bancarias
		Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	3.Relaciones bancarias
		Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	4.Las tarjetas
TEMPORALIZACIÓN			
6-8 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre			

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes del libro de texto
<ul style="list-style-type: none"> Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. 	Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	1.La perspectiva macroeconómica 3.La inflación 4. Indicadores de inflación
		Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	1.La perspectiva macroeconómica 5. El precio del dinero
	Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	1. La perspectiva macroeconómica 2.Crecimiento y producción
TEMPORALIZACIÓN			
6-8 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre			

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes del libro de texto
<ul style="list-style-type: none"> El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	1.El desempleo
		Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	3.La política de empleo 2.Las estadísticas de empleo
		Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	4.Yacimientos de empleo
TEMPORALIZACIÓN			
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre			

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill
<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta. 	Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	2.Política fiscal
		Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	3. Los Presupuestos Generales del estado
		Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	1. El papel del estado
	Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	3. Los Presupuestos Generales del Estado

	Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	3. Los Presupuestos Generales del Estado
TEMPORALIZACIÓN			
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre			

UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA U.E.			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill
<ul style="list-style-type: none"> • El comercio internacional. • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. 	Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. (Bloque VI)	Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	1. El comercio internacional 2. Proteccionismo frente a libre comercio 3. La integración económica
		Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	1. El comercio internacional 2. Proteccionismo frente a libre comercio 3. La integración económica
		Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	4. La Unión Europea (U.E.)
TEMPORALIZACIÓN			
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre			

UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill
<ul style="list-style-type: none"> • La globalización económica • La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. 	Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	1.La globalización 3.Desigualdades y subdesarrollo
		Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	2.Los problemas medioambientales 4. El desarrollo sostenible
TEMPORALIZACIÓN			
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre			

TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales son los que se trabajan en general en todas las materias. A lo largo de todo el curso se trabajaran los siguientes temas transversales:

- a) Expresión oral y escrita. Mejora de la comprensión lectora a través de la lectura y análisis de textos de contenido económico.

- b) Comunicación audiovisual. Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Uso de las TIC en el aula, abordando las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

- c) Fomento del emprendimiento. Se trata de un contenido que se aborda de manera intensa en la asignatura. Se buscará que los alumnos adquieran competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial

- d) Educación cívica y constitucional
- e) Fomento de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres para la prevención de la violencia de género. Fomento de valores que potencien la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán siempre los comportamientos, contenidos o simples ejemplos en el aula que supongan estereotipos sexistas discriminatorios para cualquier colectivo.
- f) Fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos
- g) Fomento de valores como la libertad, justicia, igualdad, paz, pluralismo político, Derechos Humanos y rechazo a cualquier tipo de violencia
- h) Fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
- i) Fomento de las prácticas de vida saludable, ejercicio físico y dieta saludable.
- j) Educación vial para la prevención de accidentes.

METODOLOGÍA

La metodología a emplear será activa, para favorecer la capacidad de los alumnos de aprender por sí mismos. Se facilitará el trabajo autónomo estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

En el trabajo diario en el aula se van a emplear tanto estrategias didácticas expositivas como indicativas; por medio de las primeras se pretende que los aprendizajes que adquiere el alumno sean significativos, para lo cual partiremos del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. Por medio de las estrategias indagativas se pretende que el alumno reflexione y entre en contacto con situaciones de "acción" o de práctica real de lo aprendido, para que tenga que pensar por sí mismo y no se convierta en un mero receptor de información.

En la elaboración de las unidades didácticas, y su desarrollo diario en el aula, se tienen en cuenta una serie de principios psicopedagógicos importantes para el desarrollo del alumno:

- a) *Partir del nivel de desarrollo del alumno.* El diseño de las unidades, tiene en cuenta las capacidades y características del grupo medio de edad al que van dirigidas, alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, que ya pueden realizar análisis complejos o formular hipótesis.
- b) *Identificar los esquemas de conocimiento poseídos por el alumno.* En la práctica docente diaria se deben descubrir las capacidades que tiene el alumno y como ha ido construyendo los conocimientos.

- c) *Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.* Estos aprendizajes son los que establecen vínculos entre lo ya conocido y lo que se debe conocer
- d) *Promover la autonomía del alumno.* La consecución de los aprendizajes significativos exigirá que el alumno se encuentre motivado hacia las tareas que va a emprender; se exige una estimulación constante con la realización de trabajos, permitirle ciertas elecciones, etc.
- e) *Creación de un clima de aceptación mutua y cooperación en clase.* En la clase se debe intentar crear un buen clima de trabajo ya que los compañeros juegan un importante papel en la consecución de las metas educativas.

El **esquema de trabajo** de cada unidad será el siguiente:

- Introducción de la unidad y detección de los conocimientos previos del alumno sobre los temas a tratar. Se intentará motivar al alumno con ejemplos cercanos
- Exposición de contenidos y desarrollo en clase de los mismos. Se pedirá la participación del alumno así como su seguimiento y estudio diario.
- Trabajo individual del alumno en el desarrollo de actividades propuestas para su desarrollo en casa
- Trabajo en pequeños grupos en el desarrollo de actividades en el aula.
- Resumen y esquema al finalizar cada unidad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje contenidos en la programación se plasmarán en distintos procedimientos de evaluación. Los alumnos deberán conseguir tanto los objetivos de la materia como las competencias de la etapa. Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los siguientes:

Pruebas escritas: Se realizarán varias por trimestre, y consistirán en un determinado número de cuestiones de diferentes características adecuadas a los contenidos y conceptos tratados. En cada prueba se valorará la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas a lo que se pide y una correcta escritura sin faltas de ortografía. Se informará a los alumnos de las fechas de las pruebas con una antelación mínima de una semana. Las pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos.

Trabajo personal: Se pedirá al alumno un trabajo y esfuerzo diario en el aula y en casa que se valorará en la nota del trimestre. El profesor llevará un registro en el que se anotará el trabajo solicitado al alumno en el periodo. Al final del trimestre el profesor valorará ese trabajo con una puntuación entre 0 y 10 puntos. La nota en este apartado tendrá en cuenta:

- Participación e interés del alumno en clase

- Resolución de los ejercicios del libro de texto
- Resolución de ejercicios proporcionados por el profesor
- Comentarios de texto facilitados por el profesor sobre cuestiones económicas
- Trabajos en grupo; taller de prensa
- Participación en actividades propuestas por el profesor tanto en el aula habitual como en la informática

CRITERIOS DE CALIFICACION

Para la nota de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente:

NIVEL 4º ESO	EXÁMENES/ PROYECTOS	ACTIVIDADES/PROYECTOS	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
ECONOMÍA 4º ESO	<p>80% de la nota. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: Los exámenes contendrán preguntas tipo test, de desarrollo y ejercicios prácticos. En las preguntas de desarrollo se valorará principalmente el conocimiento de los contenidos de economía. En la parte práctica tendremos en cuenta la aplicación de fórmulas económicas y la precisión en los resultados</p>	<p>20% de la nota El trabajo día a día de clase y el desarrollo de las distintas actividades programadas en el aula. Prestaremos especial atención a la rigurosidad en la aplicación de los conceptos económicos, resolución de ejercicios prácticos e interpretación de gráficas con datos económicos.</p>	<p>100% examen escrito. El examen constará de 10 preguntas tipo test con un valor de 3 ptos. y varias preguntas tanto teóricas como ejercicios prácticos con un valor total de 7 ptos. Todas serán escogidas de entre las realizadas y resueltas en clase a lo largo del curso. Solamente se examinará de los contenidos no superados en el curso</p>

Para superar la evaluación la suma ponderada de los 3 apartados deberá ser igual o superior a 5 puntos. La nota de cada evaluación que será reflejada en el boletín de notas será redondeada al número entero más próximo.

La nota final de la asignatura será la media de las notas de cada evaluación sin redondeo, siempre que cada una de ellas haya sido superada satisfactoriamente. Se considerará que el alumno ha superado la asignatura cuando esa nota media supere los 5 puntos. La media final será redondeada tal y como se explicó anteriormente

Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación. La recuperación de alumnos está contenida en el apartado correspondiente a tal fin de la programación

Pérdida del derecho a evaluación continua: En el caso de que un alumno o alumna pierda el derecho a la evaluación continua (según los criterios del centro) deberá presentarse al examen de recuperación final de la asignatura a celebrar en el mes de junio, perdiendo las calificaciones que hubiese obtenido hasta ese momento.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones Pendientes

Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para superar la asignatura deberán haber sido superadas satisfactoriamente todas las evaluaciones.

Recuperación de junio

Al finalizar el curso, en el mes de junio, habrá una prueba final de la asignatura para los alumnos que no alcancen todas las capacidades incluidas en los criterios de evaluación de la asignatura; a esta prueba deberán presentarse solamente los alumnos que todavía, deban recuperar alguna de las evaluaciones, o bien hayan perdido el derecho a la evaluación continua. La prueba final será un examen escrito en el que se evaluarán los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga pendientes el alumno.

Los alumnos que deban presentarse al examen final y no lo superen, deberán recuperar la asignatura en su totalidad en la convocatoria de septiembre.

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Se recomienda a los alumnos la utilización como libro de texto de referencia de “Economía” editado por “Mc Graw Hill” para 4º de ESO (autor Anxo Penalonga). En la práctica docente diaria, se emplearán también otros recursos como la pizarra, ordenador, videos, textos periodísticos, anuarios estadísticos, prensa económica, etc.

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno. Las actividades serán realizadas de modo individual o en grupos pequeños y consistirán en comentarios de texto periodísticos, mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios numéricos, ejercicios de análisis etc.. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada,

en cuyo caso se calificaran con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre matizando la media de las pruebas escritas según los criterios de calificación establecidos.

Periódicamente, se realizarán lecturas de textos sobre temas económicos de actualidad y posteriormente se realizarán debates en los que se pedirá la participación de los alumnos; de este modo podrán ver la funcionalidad de lo que aprenden.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

- Realización de actividades de refuerzo; se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos para su corrección
- Repaso diario de la clase anterior
- Nuevos procedimientos de evaluación
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados

Si las dificultades que mostrara el alumno fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro las correspondientes adaptaciones curriculares

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

La asignatura de economía contribuirá junto con las materias del ESO, como se ha señalado en el apartado correspondiente de la programación, a la consecución de la competencia lingüística. En este sentido, la lectura es una

destreza básica para la ampliación esa competencia y debe ser potenciada en todas las asignaturas.

NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

El centro se encuentra medianamente dotado para la aplicación de las TIC; el aula donde se imparten las clases está dotada de cañon proyector ordenador y conexión a internet. Es intención del departamento ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información como recurso didáctico:

- Presentaciones de algunas unidades didácticas a través de programas como “power point”.
- Utilización de Internet en el aula informática como recurso en la búsqueda de información de la red, visita de páginas web y blogs relacionados con la economía (Banco de España, instituciones públicas, empresas, prensa económica.....) y otras con materiales y recursos didácticos de economía (www.ecomur.com, www.ecobachillerato.com, www.profes.net, www.webeconomia.com, www.auladeeconomia.com, www.economiajoven.com, etc)
- Resolución de ejercicios y test on line a través de Internet
- Uso de hojas de cálculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones gráficas.
- Proyección de documentales y videos de contenidos económico.
- Cañon proyector en la explicación de determinados temas
- Uso del cine como recurso didáctico.
- Realización de actividades a través de la plataforma MOODLE

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En función de cómo marche la programación se realizarán o no actividades extraescolares; en cualquier caso se proponen las siguientes actividades extraescolares

- Visita alguna empresa de economía ecológica y que haga uso intensivo de las nuevas tecnologías en la producción. 2º trimestre.
- Conocer la historia de la institución bursátil
- Si durante el curso surgiese la oportunidad de desarrollar alguna otra actividad considerada interesante por parte del departamento, se pediría la correspondiente conformidad al Consejo Escolar.
- ***Siempre que se pueda realizar en condiciones de seguridad por Covid 19.***

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la orden del 14 de julio de 2016 los alumnos/as que no hayan alcanzado los contenidos y objetivos previstos en la programación, deberán presentarse a la evaluación extraordinaria. Para dicha prueba el profesor/a de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los contenidos y los objetivos que no se han alcanzado, así como las propuestas de actividades de

recuperación en cada caso. La prueba extraordinaria se centrará en los objetivos y contenidos no alcanzados de acuerdo con el informe individualizado.

Para la calificación final se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en los objetivos superados durante el curso y la calificación de la prueba extraordinaria.

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

Se informará a los alumnos al principio de curso en el aula sobre los criterios de evaluación y calificación de la asignatura así como el procedimiento de evaluación. Las familias podrán estar informadas sobre los contenidos de la programación a través de la web del centro donde se “colgarán” todas las programaciones.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

El cumplimiento de la programación será evaluado por el Departamento al final del curso. Las conclusiones más relevantes de la evaluación serán desarrolladas en la Memoria del Departamento.

ANEXO PROGRAMACIÓN POR ALERTA SANITARIA COVID 19

Atendiendo a la normativa surgida ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte , relativas a las medidas educativas a adoptar en el presente curso 2020/2021. De ser necesario se contemplaría la siguiente modificación de la programación, para atender casos individuales y grupales en caso de confinamiento o positivo por Covid 19. En concreto se aplicarán las siguientes modificaciones en nuestra programación:

METODOLOGÍA

- Se utilizarán básicamente herramientas online, dando flexibilidad al alumnado para que nadie quede descolgado y atendiendo a los problemas que puedan surgir por falta de recursos informáticos y conexiones digitales
- Como herramientas principales utilizaremos Videoconferencias (MOODLE, CLASSROOM, ZOOM...), Correos Electrónicos (G-SUITE) y

comunicación semanal a través de PASEN.

CONTENIDOS

- En este proceso debe primará el repaso, refuerzo y recuperación de los ya impartidos y los contenidos básicos que falten por impartir.
- Los contenidos no cambian, ni se eliminan, pero se priorizarán los contenidos básicos de la materia.
- Se llevarán a cabo actividades variadas de refuerzo y recuperación de contenidos y se adaptarán las pruebas a las especiales circunstancias teniendo en cuenta la nueva metodología.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de trabajos y actividades individuales, presentados a través de G-SUITE y MOODLE principalmente.
- Participación e interés de los alumnos en Videoconferencias y en las actividades propuestas por el profesor de forma telemática
- Realización de pruebas de evaluación adaptadas al nuevo entorno de trabajo virtual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los mismos que ya se han especificado en la programación normal de la asignatura.
- Tendremos en cuenta la particularidad de la asistencia y participación a las clases virtuales. Igualmente nos adaptaremos a la nueva metodología metodología on line.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS

- PASEN
- MOODLE
- Correo electrónico G-SUITE

6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA 4º ESO. 2020-21

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

COMPETENCIAS CLAVE

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

TEMAS TRANSVERSALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDADES DE APRENDIZAJE
EVALUABLES

METODOLOGÍA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

INTRODUCCIÓN

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

OBJETIVOS

La asignatura de “Introducción a la Iniciativa Emprendedora y Empresarial” para 4º de ESO contribuirá, junto con el resto de asignaturas a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la

realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La asignatura de “Introducción a la iniciativa emprendedora y empresarial contribuirá junto con el resto de asignaturas de E.S.O a que el alumno consiga al final de la etapa las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. La asignatura “Introducción a la Actividad Emprendedora y Empresarial” contribuirá a conseguir esta competencia a través de la lectura de textos de tipo empresarial, la participación de los alumnos en clase, el uso del vocabulario de tipo económico y las presentaciones orales de trabajos en clase.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la

contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

c) Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

El uso de las TIC en la asignatura se reflejará en el uso de distintas herramientas audiovisuales e informáticas así como el trabajo a través de la plataforma MOODLE

d) Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender.

Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

La asignatura pretende generar en el alumno curiosidad por las empresas y emprendedores de éxito de su entorno y el proceso que les ha llevado al mismo.

e) Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de

incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Es la competencia más claramente vinculada con la asignatura. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

g) Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por

contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los bloques de contenidos oficiales de la asignatura son los siguientes:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación (primer trimestre)

1. Autonomía y autoconocimiento.
2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
6. El autoempleo.
7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
8. Los derechos y deberes del trabajador.
9. El derecho del trabajo.
10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
12. Seguridad Social.
13. Sistema de protección.
14. Empleo y desempleo.
15. Protección del trabajador y beneficios sociales.
16. Los riesgos laborales.
17. Normas.
18. Planificación de la protección en la empresa.

El bloque uno de contenidos se desglosará en el aula en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad 1: El proyecto profesional

- Proyecto y opciones profesionales

- El espíritu emprendedor
- Itinerarios formativos
- Búsqueda de empleo

Unidad 2 La relación laboral

- Las relaciones laborales en la empresa
- Derechos y deberes del trabajador
- El contrato de trabajo
- La negociación colectiva

Unidad 3 Seguridad Social

- El salario
- Funciones de la Seguridad Social. Sistemas de protección
- Desempleo
- Autónomos

Unidad 4 Los riesgos laborales

- Trabajo y salud
- Conceptos básicos relacionados con las RRL
- Normativa y organismos públicos
- Principios y medidas de protección

Bloque 2. Proyecto de empresa (segundo trimestre)

1. La idea de proyecto de empresa.
2. Evaluación de la idea.
3. El entorno, el rol social de la empresa.
4. Elementos y estructura de la empresa.
5. El plan de empresa.
6. Información en la empresa.
7. La información contable.
8. La información de recursos humanos.
9. Los documentos comerciales de cobro y pago.
10. El archivo.
11. Las actividades en la empresa.
12. La función de producción.
13. La función comercial y de marketing.
14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

El bloque dos de contenidos se desglosará en el aula en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad 5 El proyecto de empresa

- La idea emprendedora
- El entorno de la empresa
- Funciones y estructura organizativa de la empresa

- El plan de empresa

Unidad 6 El departamento de RRHH en la empresa

- Tareas del departamento
- Conceptos relacionados con los RRHH
- Sistemas de información de RRHH

Unidad 7 Funciones de las empresas

- Función de producción
- Función comercial y de marketing
- Ayudas y apoyo a la creación de las empresas

Unidad 8 Función contable. El archivo de la empresa

- La contabilidad de la empresa
- Documentación de cobro y de pago
- El archivo

Bloque 3. Finanzas (tercer trimestre)

1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4. Fuentes de financiación de las empresas.
5. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
6. Productos financieros y bancarios para pymes.
7. Comparación.
8. La planificación financiera de las empresas.
9. Estudio de viabilidad económico-financiero.
10. Proyección de la actividad.
11. Instrumentos de análisis.
12. Ratios básicos.
13. Los impuestos que afectan a las empresas.
14. El calendario fiscal.

El bloque tres de contenidos se desglosará en el aula en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad 9 Forma jurídica y trámites de constitución

- Concepto de forma jurídica
- Las sociedades
- El trabajador autónomo
- Trámites de constitución

Unidad 10 La financiación de la empresa

- Análisis de costes e ingresos
- El plan de inversiones
- El plan de financiación
- Análisis de la viabilidad económico financiera

Unidad 11 Las obligaciones fiscales

- Los ingresos públicos
- Los impuestos que afectan a las empresas
- El calendario fiscal
- Control y evaluación del proyecto

TEMAS TRANSVERSALES

Aunque algunos contenidos se tratarán específicamente en algunas materias, todas las asignaturas de E.S.O. incluida “Introducción a la actividad Emprendedora y Empresarial” trabajarán los siguientes contenidos transversales:

- k) Expresión oral y escrita. Mejora de la comprensión lectora
- l) Comunicación audiovisual. Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- m) Fomento del emprendimiento. Es un contenido que se trata específicamente en la asignatura.
- n) Educación cívica y constitucional
- o) Fomento de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres para la prevención de la violencia de género.
- p) Fomento de valores que potencien la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- q) Fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos
- r) Fomento de valores como la libertad, justicia, igualdad, paz, pluralismo político, Derechos Humanos y rechazo a cualquier tipo de violencia
- s) Fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
- t) Fomento de las prácticas de vida saludable, ejercicio físico y dieta saludable.
- u) Educación vial para la prevención de accidentes.

Dentro de los contenidos transversales a desarrollar en todas las asignaturas, nos encontramos con el fomento del espíritu emprendedor que se trata específicamente en la asignatura. Los contenidos a desarrollar durante el curso pretenderán:

- Adquisición de competencias para la creación de distintos tipos de empresas
- Fomento de la igualdad de oportunidades
- Fomento del respeto y el prestigio de los empresarios y emprendedores frente a la sociedad
- Fomento de la ética empresarial y la responsabilidad social de la empresa
- Trabajo con el alumno fomentando el trabajo en equipo, su creatividad, autonomía e iniciativa a la hora de desarrollar proyectos emprendedores

- Fomento de actitudes en el trabajo que tengan en cuenta la confianza en sí mismo y el sentido crítico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe hacer en la asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para la asignatura en cada uno de los tres bloques de contenido de la misma son los siguientes:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación (1º trimestre)

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto empresarial (2º trimestre)

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creada aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y

cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas (3º trimestre)

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

METODOLOGÍA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. La metodología a aplicar dependerá de la disponibilidad de recursos y de las características socioculturales de los alumnos.

La metodología seguida en la impartición de la asignatura buscará siempre mantener y despertar la motivación hacia el aprendizaje favoreciendo el “aprender por aprender”. En general la metodología en clase tendrá las siguientes características:

- Trabajo por proyectos de diferente contenido
- Búsqueda de la participación e implicación del alumnado en las clases
- Uso de situaciones reales no alejadas del contexto sociocultural del alumno.
- Trabajo en grupo para la resolución conjunta de situaciones o problemas reales
- Realización de proyectos de iniciativa empresarial adaptados a la edad del alumno
- Selección de materiales didácticos atractivos para el alumno teniendo muy presente el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.
Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.
- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.
A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.
El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y

expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- Trabajo en pequeños grupos de proyectos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades o proyectos en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

- ***Para el curso actual 2020-21 se ha optado por la semipresencialidad como consecuencia del Covid-19. La mitad del grupo estará en clase y la otra en casa. Para estos últimos retransmitiremos la clase on line utilizando la plataforma Moodle coincidiendo con el horario de clase.***

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje contenidos en la programación se plasmarán en distintos procedimientos de evaluación. Los alumnos deberán conseguir tanto los objetivos de la materia como las competencias de la etapa. Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los siguientes:

Pruebas escritas: Se realizará una única prueba escrita en cada evaluación. La prueba consistirá en un determinado número de cuestiones tipo test sobre los contenidos tratados en cada trimestre. Las pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos.

Actividades de cada unidad: En cada unidad didáctica el profesor pedirá pequeños trabajos y ejercicios a realizar bien individualmente bien en

pequeños grupos. Cada trabajo se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta aspectos como el contenido, la presentación en plazo y la originalidad. Las actividades se desarrollarán en el aula habitual, en casa o bien en el aula informática.

Proyectos de iniciativa empresarial.

El trabajo realizado por los alumnos en cada evaluación se puntuará de 0 a 10 puntos. Al finalizar el curso cada grupo deberá entregar por escrito o en soporte informático el proyecto o proyectos y exponerlo en clase ante sus compañeros. En la calificación de dichos proyectos se tendrán en cuenta la contribución de cada alumno del grupo en el mismo, los contenidos, el diseño, la presentación en plazo y la originalidad. Se facilitará a los alumnos un guión de contenidos mínimos del proyecto

El profesor valorará también la presentación realizada dentro de la nota final de los correspondientes proyectos trabajados a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Para la nota de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente:

NIVEL 4º ESO	EXÁMENES/ PROYECTOS	ACTIVIDADES/PROYECTOS	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	80% de la nota. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: Los exámenes contendrán preguntas tipo test, verdadero a falso, completar la casilla, relacionar, de desarrollo y ejercicios prácticos. En las preguntas de desarrollo se valorará principalmente el conocimiento de los contenidos de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial En la parte práctica tendremos en cuenta la aplicación de los contenidos empresariales y la precisión en los resultados.	20% de la nota El trabajo día a día de clase y el desarrollo de las distintas actividades programadas en el aula. Prestaremos especial atención a la rigurosidad en la aplicación de los conceptos de iniciativa emprendedora, resolución de ejercicios prácticos e interpretación de gráficas con datos. El alumno realizará un Proyecto Empresarial de una actividad empresarial (es obligatorio)	80% examen escrito. El examen constará de 15 preguntas tanto teóricas como ejercicios prácticos con un valor total de 7 ptos. Todas serán escogidas de entre las realizadas y resueltas en clase a lo largo del curso. Solamente se examinará de los contenidos no superados en el curso 20% Proyecto Empresarial

Para superar la evaluación la suma de las notas ponderadas de los distintos apartados deberá ser igual o superior a 5 puntos. La nota de cada evaluación que será reflejada en el boletín de notas será redondeada al número entero más próximo, de la siguiente manera:

Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones se realizarán pruebas de recuperación. La recuperación de alumnos está contenida en el apartado correspondiente de la programación.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

Se considerará que un alumno pierde el derecho a evaluación continua si el alumno acumula durante el curso el número de faltas señaladas en el Reglamento de Régimen Interno del centro. En caso de que se produzca esta situación el alumno deberá presentarse al examen de recuperación final de junio o bien presentar los proyectos indicados por el profesor.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones Pendientes Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación o bien se presentaran proyectos, para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre.

Recuperación final junio Al finalizar el curso, en el mes de junio, habrá una prueba final de la asignatura para los alumnos que no alcancen todas las capacidades incluidas en los criterios de evaluación de la asignatura; a esta prueba deberán presentarse solamente alumnos que, todavía, deban recuperar alguna de las evaluaciones, o bien hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

La prueba final será un examen escrito o bien la presentación de trabajos y proyectos en el que se evaluarán los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga pendientes el alumno.

Los alumnos que deban presentarse al examen final y no lo superen, deberán recuperar la asignatura en su totalidad en la convocatoria de septiembre.

Alumnado repetidor: *se les ha entregado un documento con el proyecto personalizado de recuperación para el presente curso 2020/21*

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Se recomienda a los alumnos la utilización como libro de texto de referencia de "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" editado por "Algaida" para 4º de ESO. En la práctica docente diaria, se pueden emplear también otros recursos como la pizarra, ordenador, cañón proyector, videos,

textos periodísticos, cine, anuarios estadísticos, prensa económica, revistas etc.

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno. Las actividades serán realizadas de modo individual o en grupos pequeños y consistirán en comentarios de texto, dinámicas de grupo, mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios numéricos, ejercicios de análisis etc. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada, en cuyo caso se calificarán con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre.

Para el desarrollo de alguna unidad didáctica y con el objetivo de que los alumnos busquen información sobre su proyecto innovador se podrán utilizar los recursos de las aulas informáticas del centro

Se prevé utilizar en alguna unidad didáctica documentales como recurso didáctico para inculcar en los alumnos el espíritu emprendedor.

Periódicamente, se realizarán lecturas de textos sobre temas empresariales de actualidad y posteriormente se realizarán debates en los que se pedirá la participación de los alumnos; de este modo podrán ver la funcionalidad de lo que aprenden.

Se realizarán en el aula pequeños juegos o dinámicas de equipo para que el alumno aprenda a trabajar en grupo, respetando las opiniones de los demás e intentando llegar a consensos dentro del mismo

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

- Realización de actividades de refuerzo; se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos para su corrección
- Repaso diario de la clase anterior
- Nuevos procedimientos de evaluación
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados
- Realizar grupos de trabajo agrupando a los alumnos de modo que se pueda obtener el mayor rendimiento posible del alumno

Si las dificultades que mostrara el alumno fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro las correspondientes adaptaciones curriculares

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Siempre que los medios técnicos del centro lo permitan, es intención del departamento la de ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información como recurso didáctico:

El aula en la que se imparte la materia está dotada de ordenador con conexión a internet, así como de cañón proyector. El uso de internet será una constante a la hora de impartir la materia. Además de internet, el uso de las nuevas tecnologías se plasma en lo siguiente:

- Utilización de Internet en el aula informática o biblioteca del centro como recurso en la búsqueda de información de la red, resolución de ejercicios, lecturas, etc. Algunas webs utilizadas son: (www.ecomur.com, www.ecobachillerato.com, www.profes.net, www.webeconomia.com, www.auladeeconomia.com, www.economiajoven.com, www.emprendedores.es, www.crear-empresas.com etc.
- Uso de internet y los medios del aula informática para la realización del proyecto de iniciativa empresarial
- Uso de hojas de cálculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones gráficas.

- Uso de documentales como recurso didáctico y su posterior trabajo y debate.
- Uso de procesadores de texto y power point para la presentación del proyecto de iniciativa.
- Uso por parte de los alumnos de diversos programas informáticos para hacer más atractiva la presentación del proyecto de iniciativa.
- Correo electrónico para aquellos alumnos que deseen presentar el proyecto en formato electrónico

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Aunque en principio no está prevista realizar ninguna actividad extraescolar, si surgiese la oportunidad se plantear dos actividades:

1. Visita a alguna empresa de la zona
2. Asistencia a alguna charla de empresarios que viniesen al centro a contar su experiencia emprendedora.

Para cualquier otra actividad se pediría la conformidad del Consejo Escolar del centro. ***Siempre que se pueda realizar en condiciones de seguridad por Covid 19.***

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la orden del 14 de julio de 2016 los alumnos/as que no hayan alcanzado los contenidos y objetivos previstos en la programación, deberán presentarse a la evaluación extraordinaria. Para dicha prueba el profesor/a de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los contenidos y los objetivos que no se han alcanzado, así como las propuestas de actividades de recuperación en cada caso. La prueba extraordinaria se centrará en los objetivos y contenidos no alcanzados de acuerdo con el informe individualizado.

Para la calificación final se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en los objetivos superados durante el curso y la calificación de la prueba extraordinaria.

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

Se informará a los alumnos al principio de curso en el aula sobre los criterios de evaluación y calificación de la asignatura así como el procedimiento de evaluación. Las familias podrán estar informadas sobre los contenidos de la programación a través de la web del centro donde se “colgarán” todas las programaciones.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

El cumplimiento de la programación será evaluado por el Departamento al final del curso. Las conclusiones más relevantes de la evaluación serán desarrolladas en la Memoria del Departamento.

ANEXO PROGRAMACIÓN POR ALERTA SANITARIA COVID 19

Atendiendo a la normativa surgida ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte , relativas a las medidas educativas a adoptar en el presente curso 2020/2021. De ser necesario se contemplaría la siguiente modificación de la programación, para atender casos individuales y grupales en caso de confinamiento o positivo por Covid 19. En concreto se aplicarán las siguientes modificaciones en nuestra programación:

METODOLOGÍA

- Se utilizarán básicamente herramientas online, dando flexibilidad al alumnado para que nadie quede descolgado y atendiendo a los problemas que puedan surgir por falta de recursos informáticos y conexiones digitales
- Como herramientas principales utilizaremos Videoconferencias (MOODLE, CLASSROOM, ZOOM...), Correos Electrónicos (G-SUITE) y comunicación semanal a través de PASEN.

CONTENIDOS

- En este proceso debe primar el repaso, refuerzo y recuperación de los ya impartidos y los contenidos básicos que falten por impartir.
- Los contenidos no cambian, ni se eliminan, pero se priorizarán los contenidos básicos de la materia.
- Se llevarán a cabo actividades variadas de refuerzo y recuperación de contenidos y se adaptarán las pruebas a las especiales circunstancias teniendo en cuenta la nueva metodología.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de trabajos y actividades individuales, presentados a través de G-SUITE y MOODLE principalmente.
- Participación e interés de los alumnos en Videoconferencias y en las actividades propuestas por el profesor de forma telemática
- Realización de pruebas de evaluación adaptadas al nuevo entorno de trabajo virtual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los mismos que ya se han especificado en la programación normal de la asignatura.
- Tendremos en cuenta la particularidad de la asistencia y participación a las clases virtuales. Igualmente nos adaptaremos a la nueva metodología metodología on line.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS

- PASEN
- MOODLE
- Correo electrónico G-SUITE

7.- INTRODUCCIÓN A LA MATERIA DE ECONOMÍA EN BACHILLERATO

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica

2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Competencia digital. (CD)
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Conciencia y expresiones culturales. (CEC) Competencia para aprender a aprender. (CAA)

j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia para aprender a aprender. (CAA)
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generalesañadidos por el artículo 3.2. del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece laordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía.

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, queestablecen las capacidades que desde ellas desarrollará el alumnado.

COMPETENCIAS BÁSICAS

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las quecontribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias queconforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y eldesarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de loselementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidospropios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolucióneficaz de problemas complejos. En el Bachillerato, las competencias clave son aquellas que debenser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer laciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo demanera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación,valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que semovilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimientoen la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas socialesque, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo,como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias, se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la

comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

f) Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

g) Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave y especialmente a:

- Las competencias sociales y cívicas al identificar y explicar la organización social, económica y política, y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad.
- La competencia digital al fomentar la búsqueda, el tratamiento y la difusión de la información a través de las tecnologías.
- La competencia de comunicación lingüística al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.
- La competencia matemática al utilizar dimensiones numéricas y representaciones gráficas.

- Las competencias básicas en ciencia y tecnología al estudiar la relación del ser humano con el medio y el espacio físico y natural, así como la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana.
- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado, y la de aprender a aprender, al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículum de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

- Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información del conocimiento.
- Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Así mismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

8. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º BACHILLERATO 2020-21

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS .

COMPETENCIAS CLAVE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

TEMAS TRANSVERSALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDADES DE APRENDIZAJE
EVALUABLES

METODOLOGÍA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES

CURRICULARES ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo global en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas y están presentes en muchos aspectos de la vida cotidiana. Es preciso que cualquier persona conozca las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y sepa interpretar las noticias económicas presentes en los medios de comunicación.

El estudio de la economía ayudará a percibir y conocer el mundo que nos rodea para poder analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. El conocimiento de aspectos económicos como el del crecimiento, desarrollo, producción paro, precios...son esenciales para entender el mundo que nos rodea.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

Por último señalar la importancia de su estudio en los alumnos para ayudar a que adquieran una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

OBJETIVOS

La asignatura de “economía” en 1º de Bachillerato contribuirá a conseguir en los alumnos, junto con el resto de asignaturas, los siguientes objetivos y capacidades

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La asignatura de "Economía" para el 1º de Bachillerato contribuirá junto con el resto de asignaturas de Bachillerato a que el alumno consiga al final de la etapa las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. La asignatura “Economía” contribuirá a conseguir esta competencia a través de la lectura de textos de tipo económico y empresarial (revistas, prensa..) la participación de los alumnos en clase por medio de debates y puestas en común de noticias de actualidad económica intentando siempre usar el vocabulario económico que se ve en el aula.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

c) Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

El uso de las TIC en la asignatura se reflejará en el uso de distintas herramientas audiovisuales e informáticas para reflejar situaciones económicas diversas.

d) Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender.

Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

La asignatura pretende generar en el alumno curiosidad por los acontecimientos económicos que suceden diariamente y su repercusión en la vida diaria de los ciudadanos.

e) Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Es la competencia más claramente vinculada con el mundo de la economía y la empresa. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

g) Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los bloques de contenidos oficiales de la asignatura y su distribución en las distintas unidades didácticas a impartir en el curso son los siguientes:

Bloque 1. Economía y escasez.

- La organización de la actividad económica
- La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- El coste de oportunidad.
- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
- Los modelos económicos.
- Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva

- La empresa, sus objetivos y funciones.
- Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La función de producción.
- Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado
- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta.
- La competencia imperfecta. Monopolio, oligopolio y competencia monopolística

Bloque 4. La macroeconomía

- Macromagnitudes: La producción. Renta, gasto, inflación y tipos de interés.
- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- El Estado en la Economía.
- La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público.
- La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Los bloques oficiales de contenidos se distribuyen en el aula en las siguientes unidades didácticas:

1º TRIMESTRE

Unidad 1: La razón de ser de la economía (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 1)

- Concepto de Economía: definición. Concepto de escasez relativa
- La necesidad de elegir, concepto de coste de oportunidad
- Concepto y clasificación de necesidades humanas
- Concepto y clasificación de bienes y servicios
- Actividad económica de consumo, producción y distribución
- Agentes económicos familias, empresas y sector público
- Microeconomía y macroeconomía
- Economía positiva y economía normativa

Unidad 2 Organización y crecimiento (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 1)

- Los recursos productivos y su renta
- Modelo de la frontera de posibilidades de producción (FPP)
- Concepto crecimiento económico. Crecimiento en la FPP
- ¿Qué producir? ¿Cómo producir? ¿Para quién producir?
- El sistema de economía de mercado

- El sistema de economía de planificación centralizada
- El sistema de economía mixta
- El modelo de flujo circular de la renta
-

Unidad 3 Producción y distribución (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 2)

- La división del trabajo y los mecanismos de coordinación
- Las perspectivas de la producción, funcional, utilitaria y técnica
- Concepto de tecnología ¿Qué tecnología emplear?
- Concepto y tipos de costes de producción . Cálculo del beneficio
- La ley de los rendimientos decrecientes. Economías de escala
- Función de la distribución. Nuevos sistemas de distribución
- Elementos de una empresa y clasificación de empresas

Unidad 4 Funcionamiento del mercado (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 3)

- Elementos fundamentales del mercado.
- Los factores que condicionan la demanda. Curva de demanda
- Elasticidad de la curva de demanda e ingresos
- Los factores que condicionan la oferta. Curva de oferta
- La interacción entre oferta y demanda: el equilibrio de mercado
- Cambios en otros factores que afectan a la demanda
- Cambios en otros factores que afectan a la oferta

Unidad 5 Tipos de mercado (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 3)

- Competencia perfecta y competencia imperfecta
- El grado de concentración y la influencia en el precio
- Las barreras de un mercado
- Características del mercado de competencia perfecta
- La evolución del mercado de competencia perfecta
- El funcionamiento de los mercados de competencia monopolística
- El funcionamiento de los oligopolios
- El funcionamiento del monopolio

2º TRIMESTRE

Unidad 6 Fallos de mercado (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 7)

- Concepto de fallo de mercado. Necesidad de intervención
- Los ciclos económicos
- La intervención del sector público: política macroeconómica (función estabilizadora)
- Concepto de bien público. La intervención del sector público en el suministro de bienes públicos
- Concepto de externalidad
- La intervención del sector público en política Medioambiental
- Ventajas de la libre competencia
- La intervención del sector público: defensa de la libre competencia
- La desigualdad en la distribución de la renta
- La intervención del sector público: política macroeconómica (función redistribuidora de la renta)

Unidad 7 La producción (BLOQUE DE CONTENIDOS N° 4)

- Variables críticas de la economía
- Importancia de los indicadores económicos
- Características del PIB
- Métodos para calcular el PIB
- Diferencia entre el PIB nominal y el real
- Limitaciones del PIB
- La Contabilidad Nacional

Unidad 8 Empleo y precios (BLOQUE DE CONTENIDOS N° 4)

- Características de la población
- Estadísticas de empleo
- Clases de desempleo
- Causas de la inflación
- Consecuencias de la inflación
- Medición de la inflación
- Otros tipos de inflación
- Limitaciones del IPC
- Perturbaciones externas, fuerzas internas del mercado e intervención del sector público

Unidad 9 Las fuerzas internas del mercado (BLOQUE DE CONTENIDOS N° 4)

- La demanda agregada y el PIB
- Factores que condicionan el consumo
- El ahorro
- Propensión marginal a consumir y ahorrar
- Clases de inversión
- Factores que condicionan la inversión
- El efecto multiplicador de la inversión
- La curva de la demanda agregada
- La oferta agregada y su curva
- El equilibrio macroeconómico

Unidad 10 La política fiscal (BLOQUE DE CONTENIDOS N° 7)

- Objetivos o fines
- Criterios de política macroeconómica
- Tipos de política macroeconómica
- Tipos de política fiscal
- Los ingresos públicos de los PGE
- Los gastos públicos de los PGE
- El saldo presupuestario

3º TRIMESTRE

Unidad 11 Dinero, bancos y pca monetaria (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 5)

- Funciones del dinero
- La demanda de dinero
- El precio del dinero
- Clases de dinero fiduciario
- El dinero en el conjunto de la economía
- Los bancos de reservas fraccionarias
- La creación de dinero bancario
- La política monetaria única
- Tipos de política monetaria

Unidad 12 Sistema financiero .La bolsa (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 5)

- La función económica del sistema financiero
- Estructura del sistema financiero español
- El Banco de España y el Sistema Europeo de Bancos Centrales
- Banca privada
- Cajas de ahorro
- Cooperativas de crédito
- La Bolsa de valores y los indicadores bursátiles
- El mercado de renta variable
- Fuentes de financiación de las empresas

Unidad 13 Comercio internacional (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 6)

- Causas del comercio internacional
- Especialización y ventaja comparativa
- Ventajas del libre comercio
- Argumentos y prácticas comerciales del proteccionismo
- La relación real de intercambio
- Estructura y función de la balanza de pagos
- La balanza de pagos española
- Tipo de cambio del mercado
- Clases de sistemas monetarios internacionales

Unidad 14 Unión Europea (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 6)

- Los procesos de integración económica
- Instituciones de la UE
- Organismos económicos
- Historia de la UE
- La política regional
- La política económica (presupuestaria)

Unidad 15 La globalización (BLOQUES DE CONTENIDO 6 Y 7)

- Los organismos de cooperación económica internacional
- Factores de la globalización
- Ámbitos de la globalización

- Los fallos de la globalización
- El subdesarrollo
- Desarrollo humano y económico
- Problemas y políticas medioambientales
- Tipos de emigración
- Los desafíos de las emigraciones

TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales son los que se trabajan en general en todas las materias. A lo largo de todo el curso se trabajaran los siguientes temas transversales:

- v) Expresión oral y escrita. Mejora de la comprensión lectora a través de la lectura y análisis de textos de contenido económico.
- w) Comunicación audiovisual. Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Uso de las TIC en el aula, abordando las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- x) Fomento del emprendimiento. Se trata de un contenido que se aborda de manera intensa en la asignatura. Se buscará que los alumnos adquieran competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial
- y) Educación cívica y constitucional
- z) Fomento de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres para la prevención de la violencia de género. Fomento de valores que potencien la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán siempre los comportamientos, contenidos o simples ejemplos en el aula que supongan estereotipos sexistas discriminatorios para cualquier colectivo.
- aa) Fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos
- bb) Fomento de valores como la libertad, justicia, igualdad, paz, pluralismo político, Derechos Humanos y rechazo a cualquier tipo de violencia
- cc) Fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
- dd) Fomento de las prácticas de vida saludable, ejercicio físico y dieta saludable.
- ee) Educación vial para la prevención de accidentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación de la asignatura sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe hacer en la asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada uno de los bloques de contenido del currículo oficial de la asignatura son los siguientes:

Bloque de contenidos nº 1 (1º Trimestre)

Economía y escasez. La organización de la actividad económica

Criterios de evaluación:

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Estandares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
- 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
- 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
- 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
- 3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Bloque de contenidos nº 2 (1º Trimestre)

La actividad productiva

Criterios de evaluación:

1. las características principales del proceso productivo.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.

6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Estandares de aprendizaje

- 1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
- 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
- 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
- 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
- 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
- 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
- 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
- 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
- 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
- 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Bloque de contenidos nº 3 (1º Trimestre)

El mercado y el sistema de precios

Criterios de evaluación:

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Estandares de aprendizaje

- 1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
- 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
- 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
- 2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
- 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
- 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Bloque de contenidos nº 4 (2º Trimestre)

La macroeconomía

Criterios de evaluación:

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
- 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
- 2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
- 3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
- 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- 4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación

Bloque de contenidos nº 5 (3º Trimestre)

Aspectos financieros e la economía

Criterios de evaluación:

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
- 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque de contenidos nº 6 (3º Trimestre) **Contexto internacional de la economía**

Criterios de evaluación:

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
- 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
- 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
- 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque de contenidos nº 7 (2º y 3º Trimestres) **Desequilibrios económicos y papel del estado en la economía**

Criterios de evaluación:

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.

1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.

1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos

2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del estado

METODOLOGÍA

La metodología a emplear será activa, para favorecer la capacidad de los alumnos de aprender por si mismos. Se facilitará el trabajo autónomo estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

En el trabajo diario en el aula se van a emplear tanto estrategias didácticas expositivas como indicativas; por medio de las primeras se pretende que los aprendizajes que adquiere el alumno sean significativos, para lo cual partiremos del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos. Por medio de las estrategias indagativas se pretende que el alumno reflexione y entre en contacto con situaciones de "acción" o de practica real de lo aprendido, para que tenga que pensar por si mismo y no se convierta en un mero receptor de información.

En la elaboración de las unidades didácticas, y su desarrollo diario en el aula, se tienen en cuenta una serie de principios psicopedagógicos importantes para el desarrollo del alumno:

- n) *Partir del nivel de desarrollo del alumno.* El diseño de las unidades, tiene en cuenta las capacidades y características del grupo medio de edad al que van dirigidas, alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, que ya pueden realizar análisis complejos o formular hipótesis.
- o) *Identificar los esquemas de conocimiento poseídos por el alumno.* En la práctica docente diaria se deben descubrir las capacidades que tiene el alumno y como ha ido construyendo los conocimientos.
- p) *Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.* Estos aprendizajes son los que establecen vínculos entre lo ya conocido y lo que se debe conocer

- q) *Promover la autonomía del alumno.* La consecución de los aprendizajes significativos exigirá que el alumno se encuentre motivado hacia las tareas que va a emprender; se exige una estimulación constante con la realización de trabajos, permitirle ciertas elecciones, etc.
- r) *Creación de un clima de aceptación mutua y cooperación en clase.* En la clase se debe intentar crear un buen clima de trabajo ya que los compañeros juegan un importante papel en la consecución de las metas educativas.

El **esquema de trabajo** de cada unidad será el siguiente:

- Introducción de la unidad y detección de los conocimientos previos del alumno sobre los temas a tratar. Se intentará motivar al alumno con ejemplos cercanos
- Exposición de contenidos y desarrollo en clase de los mismos. Se pedirá la participación del alumno así como su seguimiento y estudio diario.
- Trabajo individual del alumno en el desarrollo de actividades propuestas para su desarrollo en casa
- Trabajo en pequeños grupos en el desarrollo de actividades en el aula.
- Resumen y esquema al finalizar cada unidad.

Durante el presente curso académico, y en línea con lo establecido en el Proyecto de Innovación Tecnológica vigente en el centro, se desarrollarán en el aula informática al menos el 20% de las horas del Departamento. El número de sesiones podría variar entre los distintos grupos a criterio del profesor en función del tipo de alumnado que tenga y los contenidos a impartir. En el citado aula se desarrollará una metodología utilizando técnicas de aprendizajes basados en la experiencia y utilizando las nuevas tecnologías. Con base en la plataforma Moodle, se redactarán actividades específicas de aprendizaje y se agregarán los contenidos necesarios para el desarrollo de las mismas. Las actividades realizadas en éste aula se valorarán tal y como se recoge en el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje contenidos en la programación se plasmarán en distintos procedimientos de evaluación. Los alumnos deberán conseguir tanto los objetivos de la materia como las competencias de la etapa. Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los siguientes:

Pruebas escritas: Se realizarán dos por trimestre, y consistirán en un determinado número de cuestiones de diferentes características adecuadas a los contenidos y conceptos tratados. En cada prueba se valorará la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas a lo que se pide y una correcta escritura sin faltas de ortografía. Se informará a los alumnos de las fechas de las pruebas con una antelación mínima de una semana. Las pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos.

Trabajo en clase y en al aula informática: Finalmente se pedirá al alumno un trabajo y esfuerzo diario en el aula que se valorará en la nota del trimestre. El profesor llevará un registro en el que se anotará el trabajo solicitado al alumno en el periodo. Al final del trimestre el profesor valorará ese trabajo en clase con una puntuación entre 0 y 10 puntos. La nota en este apartado tendrá en cuenta:

- Participación e interés del alumno en clase
- Resolución de los ejercicios del libro de texto
- Resolución de ejercicios proporcionados por el profesor
- Comentarios de texto facilitados por el profesor sobre cuestiones económicas
- Trabajos en grupo; taller de prensa
- Participación en actividades propuestas por el profesor tanto en el aula habitual como en la informática

CRITERIOS DE CALIFICACION

Para la nota de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente:

NIVEL	EXÁMENES	ACTIVIDADES/ PROYECTOS	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	<p>80% de la nota. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: Los exámenes contendrán preguntas tipo test, de desarrollo y ejercicios prácticos. En las preguntas de desarrollo se valorará principalmente el conocimiento de los contenidos de economía. En la parte práctica tendremos en cuenta la aplicación de fórmulas económicas y la precisión en los resultados</p>	<p>20% de la nota El trabajo día a día de clase y el desarrollo de las distintas actividades programadas en el aula. Prestaremos especial atención a la rigurosidad en la aplicación de los conceptos económicos, resolución de ejercicios prácticos e interpretación de gráficas con datos económicos.</p>	<p>100% examen escrito. El examen constará de 10 preguntas tipo test con un valor de 3 ptos. y varias preguntas tanto teóricas como ejercicios prácticos con un valor total de 7 ptos. Todas serán escogidas de entre las realizadas y resueltas en clase a lo largo del curso. Solamente se examinará de los contenidos no superados en el curso</p>

Para superar la evaluación la suma ponderada de las notas de los tres apartados deberá ser igual o superior a 5 puntos. La nota de cada evaluación que será reflejada en el boletín de notas será redondeada al número entero más próximo, de la siguiente manera:

La nota final de la asignatura será la media de las notas de cada evaluación sin redondeo, siempre que cada una de ellas haya sido superada satisfactoriamente. Se considerará que el alumno ha superado la asignatura cuando esa nota media supere los 5 puntos. La media final será redondeada tal y como se explicó anteriormente

Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación. La recuperación de alumnos está contenida en el apartado correspondiente a tal fin de la programación

Pérdida del derecho a evaluación continua: En el caso de que un alumno o alumna pierda el derecho a la evaluación continua (según los criterios del centro) deberá presentarse al examen de recuperación final de la asignatura a celebrar en el mes de junio.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones Pendientes

Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para superar la asignatura deberán haber sido superadas satisfactoriamente todas las evaluaciones.

Recuperación de junio

Al finalizar el curso, en el mes de junio, habrá una prueba final de la asignatura para los alumnos que no alcancen todas las capacidades incluidas en los criterios de evaluación de la asignatura; a esta prueba deberán presentarse solamente los alumnos que todavía, deban recuperar alguna de las evaluaciones, o bien hayan perdido el derecho a la evaluación continua. La prueba final será un examen escrito en el que se evaluarán los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga pendientes el alumno. Los alumnos que deban presentarse al examen final y no lo superen, deberán recuperar la asignatura en su totalidad en la convocatoria de septiembre.

Alumnos de 2º con la materia pendiente

Para los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura pendiente se realizarán 3 pruebas escritas de evaluación a lo largo del curso. Al principio de cada trimestre se facilitará a cada alumno los contenidos mínimos que se exigirán para superar cada prueba, además de una fecha estimativa de la citada prueba. Para recuperar la asignatura se exige haber superado satisfactoriamente las tres evaluaciones (puntuación igual o superior a 5 puntos); en caso contrario deberán realizar una prueba final de recuperación a celebrar en el mes de mayo con las evaluaciones no superadas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se recomienda a los alumnos la utilización de los apuntes preparados por el profesor y subidos a través de la plataforma moodle para 1º de Bachillerato. En la práctica docente diaria, se emplearán también otros recursos como la pizarra, ordenador, videos, textos periodísticos, anuarios estadísticos, prensa económica, etc.

En cada tema se facilitará a los alumnos que lo deseen bibliografía específica para la profundización de contenidos.

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno. Las actividades serán realizadas de modo individual o en grupos pequeños y consistirán en comentarios de texto periodísticos, mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios numéricos, ejercicios de análisis etc.. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada, en cuyo caso se calificarán con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre matizando la media de las pruebas escritas según los criterios de calificación establecidos.

Periódicamente, se realizarán lecturas de textos sobre temas económicos de actualidad y posteriormente se realizarán debates en los que se pedirá la participación de los alumnos; de este modo podrán ver la funcionalidad de lo que aprenden.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Los alumnos de bachillerato suelen tener un perfil más homogéneo que los de ESO; eso no quiere decir que no nos encontremos una gran diversidad de alumnado, cada uno con características y necesidades particulares.

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

- Realización de actividades de refuerzo; se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos para su corrección
- Clases extraordinarias para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Repaso diario de la clase anterior
- Nuevos procedimientos de evaluación
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados

Si las dificultades que mostrara el alumno fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro las correspondientes adaptaciones curriculares

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

La asignatura de economía contribuirá junto con las materias del Bachillerato, como se ha señalado en el apartado correspondiente de la programación, a la consecución de la competencia lingüística. En este sentido, la lectura es una destreza básica para la ampliación esa competencia y debe ser potenciada en todas las asignaturas.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El centro se encuentra bien dotado para la aplicación de las TIC; el aula donde se imparten las clases está dotada de cañón proyector ordenador y conexión a internet. Es intención del departamento ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información como recurso didáctico:

- Presentaciones de algunas unidades didácticas a través de programas como “power point” y Prezi
- Utilización de Internet en el aula informática como recurso en la búsqueda de información de la red, visita de páginas web y blogs relacionados con la economía (Banco de España, instituciones públicas, empresas, prensa económica.....) y otras con materiales y recursos didácticos de economía (www.ecomur.com, www.ecobachillerato.com, www.profes.net, www.webeconomia.com, www.auladeeconomia.com, www.economiajoven.com, etc)
- Resolución de ejercicios y test on line a través de Internet
- Uso de hojas de cálculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones gráficas.
- Proyección de documentales y videos de contenidos económico.
- Cañón proyector en la explicación de determinados temas
- Uso del cine como recurso didáctico.

Con base en la plataforma Moodle, se redactarán actividades específicas de aprendizaje y se agregarán los contenidos necesarios para el desarrollo de las mismas. Las actividades realizadas en éste aula se valorarán tal y como se recoge en el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En función de cómo marche la programación se realizarán o no actividades extraescolares; en cualquier caso se proponen las siguientes actividades extraescolares

- Visita a alguna empresa de la Comarca donde predominen las nuevas tecnologías en la producción o bien que sea de carácter ecológico.
- ***Siempre que se pueda realizar en condiciones de seguridad por Covid 19.***

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la orden del 14 de julio de 2016 los alumnos/as que no hayan alcanzado los contenidos y objetivos previstos en la programación, deberán presentarse a la evaluación extraordinaria. Para dicha prueba el profesor/a de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los contenidos y los objetivos que no se han alcanzado, así como las propuestas de actividades de recuperación en cada caso. La prueba extraordinaria se centrará en los objetivos y contenidos no alcanzados de acuerdo con el informe individualizado.

Para la calificación final se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en los objetivos superados durante el curso y la calificación de la prueba extraordinaria.

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

Se informará a los alumnos al principio de curso en el aula sobre los criterios de evaluación y calificación de la asignatura así como el procedimiento de evaluación. Las familias podrán estar informadas sobre los contenidos de la programación a través de la web del centro donde se “colgarán” todas las programaciones.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

El cumplimiento de la programación será evaluado por el Departamento al final del curso. Las conclusiones más relevantes de la evaluación serán desarrolladas en la Memoria del Departamento.

ANEXO PROGRAMACIÓN POR ALERTA SANITARIA COVID 19

Atendiendo a la normativa surgida ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte , relativas a las medidas educativas a adoptar en el presente curso 2020/2021. De ser necesario se contemplaría la siguiente modificación de la programación, para atender casos individuales y grupales en caso de

confinamiento o positivo por Covid 19. En concreto se aplicarán las siguientes modificaciones en nuestra programación:

METODOLOGÍA

- Se utilizarán básicamente herramientas online, dando flexibilidad al alumnado para que nadie quede descolgado y atendiendo a los problemas que puedan surgir por falta de recursos informáticos y conexiones digitales
- Como herramientas principales utilizaremos Videoconferencias (MOODLE, CLASSROOM, ZOOM...), Correos Electrónicos (G-SUITE) y comunicación semanal a través de PASEN.

CONTENIDOS

- En este proceso debe primar el repaso, refuerzo y recuperación de los ya impartidos y los contenidos básicos que falten por impartir.
- Los contenidos no cambian, ni se eliminan, pero se priorizarán los contenidos básicos de la materia.
- Se llevarán a cabo actividades variadas de refuerzo y recuperación de contenidos y se adaptarán las pruebas a las especiales circunstancias teniendo en cuenta la nueva metodología.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de trabajos y actividades individuales, presentados a través de G-SUITE y MOODLE principalmente.
- Participación e interés de los alumnos en Videoconferencias y en las actividades propuestas por el profesor de forma telemática
- Realización de pruebas de evaluación adaptadas al nuevo entorno de trabajo virtual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los mismos que ya se han especificado en la programación normal de la asignatura.
- Tendremos en cuenta la particularidad de la asistencia y participación a las clases virtuales. Igualmente nos adaptaremos a la nueva metodología metodología on line.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS

- PASEN
- MOODLE
- Correo electrónico G-SUITE

9. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

2º BACHILLERATO 2020-21

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

COMPETENCIAS CLAVE

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS TRANSVERSALES

METODOLOGÍA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE
EVALUABLES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

INTRODUCCIÓN

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades.

En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

OBJETIVOS

La asignatura de “Economía de la Empresa” en 2º de Bachillerato contribuirá a conseguir en los alumnos, junto con el resto de asignaturas, los siguientes objetivos y capacidades

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real

y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La asignatura de “Economía de la Empresa” para el 2º de Bachillerato contribuirá junto con el resto de asignaturas de Bachillerato a que el alumno consiga al final de la etapa las siguientes competencias clave:

a) Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos

resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. La asignatura “Economía” contribuirá a conseguir esta competencia a través de la lectura de textos de tipo económico y empresarial (revistas, prensa..) la participación de los alumnos en clase por medio de debates y puestas en común de noticias de actualidad económica intentando siempre usar el vocabulario económico que se ve en el aula.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

c) Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y

el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

El uso de las TIC en la asignatura se reflejará en el uso de distintas herramientas audiovisuales e informáticas para reflejar situaciones económicas diversas.

d) Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender.

Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

La asignatura pretende generar en el alumno curiosidad por los acontecimientos económicos que suceden diariamente y su repercusión en la vida diaria de los ciudadanos.

e) Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Es la competencia más claramente vinculada con el mundo de la economía y la empresa. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

g) Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades. Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).

Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia

representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

1. La empresa.

- La empresa y el empresario.
- Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial
- Funcionamiento y creación de valor
- Interrelaciones con el entorno económico y social
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

2. Desarrollo de la empresa.

- Localización y dimensión empresarial
- Estrategias de crecimiento interno y externo
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
- La internacionalización, la competencia global y la tecnología
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

3. Organización y dirección de la empresa.

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones básicas de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

4. La función productiva.

- El proceso productivo, eficiencia y productividad.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- El equilibrio de la empresa en el supuesto de competencia perfecta.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios de la empresa y sus costes
- Modelos de gestión de inventarios

5. La función comercial de la empresa.

- Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de investigación de mercados.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas

6. La información en la empresa.

- Obligaciones contables de la empresa.
- La composición del patrimonio y su valoración.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable.
- La fiscalidad empresarial.

7. La función financiera.

- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión.
- Recursos financieros de la empresa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Estos bloques de contenido se han distribuido en 11 unidades didácticas:

1º TRIMESTRE

Unidad 1: La empresa y el empresario (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 1)

- La actividad económica
 - Factores productivos
 - Agentes económicos
- La empresa
 - Evolución histórica de la empresa
 - Teorías sobre la empresa
- El empresario
 - Evolución histórica del empresario
 - Funciones del empresario
- Elementos de la empresa
- Objetivos empresariales
 - Objetivos de empresa
 - Conflicto de objetivos
- Funcionamiento de la empresa

Unidad 2: Clases de empresas (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 1)

- La legislación mercantil
- Clasificación de empresas según distintos criterios
- Tipos de empresa según su forma jurídica
- Sociedad Mercantil
 - Sociedad colectiva.
 - Sociedad comanditaria
 - Sociedad de responsabilidad limitada.
 - Sociedad limitada nueva empresa.
 - Sociedad anónima.
- Sociedades mercantiles especiales
 - Sociedad laboral
 - Sociedad cooperativa

Unidad 3: Estrategia y desarrollo empresarial (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 2)

- La estrategia empresarial
 - ¿Qué es la dirección estratégica?
 - El proceso de la dirección estratégica
 - Los niveles de la estrategia
- Las estrategias competitivas: la ventaja competitiva y la creación de valor
 - La creación de valor
 - Las estrategias competitivas
- El entorno de la empresa
 - Análisis del entorno: el método DAFO
 - Las fuerzas competitivas de Porter
 - Responsabilidad social de la empresa
- Estrategias de crecimiento
 - Localización y dimensión de la empresa
 - Crecimiento interno y crecimiento externo
- Internacionalización. Multinacionales
 - Empresas multinacionales
 - Deslocalización
- Las pequeñas y medianas empresas (pymes)
 - Efectos de la globalización en la estrategia de las pymes

Unidad 4: Dirección y organización de la empresa (BLOQUE CONTENIDOS Nº 3)

- El proceso de administración
 - Concepto
 - Fases
- Función de planificación
 - Clasificación de los planes
 - Etapas del proceso de planificación
- Función de organización
 - Etapas de la función de organización
 - La comunicación en la empresa
 - La organización del trabajo
 - La división del trabajo
 - La organización formal
 - La organización informal
- Función de gestión
 - Funciones del directivo
 - Toma de decisiones
 - El proceso de decisión. Matriz de decisión
- Función de control
 - Etapas de control

2º TRIMESTRE

Unidad 5: Gestión de RRHH (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 3)

- Gestión de recursos humanos
- Reclutamiento y selección de personal
- El trabajo y las RRLL
- La organización del trabajo
- Gestión por competencias e inteligencia emocional
- La motivación de los RRHH

Unidad 6: Área de producción (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 4)

- Producción y proceso productivo
 - Concepto de producción
 - El proceso productivo
- La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+I)
- La función de producción. Productividad y eficiencia
 - La función de producción
 - Productividad
 - Eficiencia de la producción
- Los costes de la empresa
 - Costes fijos y costes variables
 - Costes directos y costes indirectos
 - Estructura de costes de la empresa
- Umbral de rentabilidad o punto muerto
 - Decisión de comprar o producir. Umbral de producción
- La gestión de la producción
 - La planificación de la producción
 - Métodos y técnicas de planificación de la producción
- La calidad en la empresa
 - La certificación de calidad
- La empresa y la protección del medio ambiente
 - Externalidades y coste social de la producción
 - La industria del medio ambiente: oportunidades empresariales

Unidad 7: Área de aprovisionamiento (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 4)

- La función de aprovisionamiento
 - Las existencias; concepto y tipos
- La gestión de inventarios
 - Clasificación de los costes de las existencias
 - Administración de inventarios
 - Modelo de pedido óptimo o modelo de Wilson
 - Modelo ABC de gestión de inventarios
 - El sistema JIT de gestión de inventarios
- La valoración de las existencias
 - Valoración de las salidas del almacén. Criterios de valoración
 - Ficha de control de existencias

Unidad 8: Área comercial. El marketing (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 5)

- El departamento comercial
 - Evolución de la actividad comercial
- El mercado
 - Tipos de mercado
 - Demanda total y cuota de mercado
- Estudio de mercado
 - Fases del estudio de mercado
 - Técnica de recogida de datos primarios
 - Análisis del entorno general, la competencia y el consumidor
- La segmentación de mercados
- Posicionamiento de producto
- El marketing y sus elementos
- El producto
 - Concepto de producto
 - La marca
 - Ciclo de vida de un producto
- El precio
 - Concepto de precios y objetivos
 - Métodos de fijación de precios
- La promoción
 - La publicidad
 - La promoción de las ventas
 - La venta personal
 - Las relaciones públicas
 - El *merchandising* o la publicidad en el lugar de venta
- La distribución
 - El canal de distribución
 - Estrategia de distribución
 - Canales de distribución alternativos
- El plan de marketing
- Aplicación del marketing a las tecnologías de la información y comunicación
 - El comercio electrónico
 - Marketing y redes sociales

3º TRIMESTRE

Unidad 9: Estados financieros de la empresa y fiscalidad empresarial (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 6)

- La información en la empresa
- El patrimonio de la empresa
 - Las masas patrimoniales
 - Los elementos patrimoniales
- Los resultados de la empresa
- El Plan General de Contabilidad
 - ¿Qué es el Plan General de Contabilidad?
 - Estructura del Plan General de Contabilidad
- Fiscalidad en la empresa

Unidad 10: Análisis de los estados financieros de la empresa (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 6)

- Introducción al análisis de estados contables
 - El estudio de los estados contables
 - Tipos de análisis de estados contables
- Análisis patrimonial
- Análisis financiero
 - El fondo de maniobra
 - Las situaciones financieras
 - Los ratios financieros
- Análisis económico
 - Técnicas de análisis económico
 - Análisis de la rentabilidad
 - Rentabilidad económica
 - Rentabilidad financiera
 - Apalancamiento y endeudamiento

Unidad 11: Área de financiación e inversión (BLOQUE DE CONTENIDOS Nº 7)

- Fuentes de financiación de la empresa
- Fuentes de financiación según la titularidad
 - Recursos propios o financiación propia
 - Recursos financieros ajenos a largo plazo
 - Recursos financieros ajenos a corto plazo
- Coste y selección de la fuente de financiación
 - Coste de la fuente de financiación
 - Selección de la fuente de financiación
- La inversión. Concepto y tipos
- Características de una inversión
- Métodos de selección y valoración de inversiones
 - Métodos estáticos
 - Métodos dinámicos
- Los ciclos de la empresa
 - El ciclo largo
 - El ciclo corto
- Periodo medio de maduración
 - Subperiodos que forman el período medio de maduración
 - Cálculo del período medio de maduración

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los temas transversales son los que se trabajan en general en todas las materias. A lo largo de todo el curso se trabajaran los siguientes temas transversales:

- ff) Expresión oral y escrita. Mejora de la comprensión lectora a través de la lectura y análisis de textos de contenido económico.
- gg) Comunicación audiovisual. Fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Uso de las TIC en el aula, abordando las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- hh) Fomento del emprendimiento. Se trata de un contenido que se aborda de manera intensa en la asignatura. Se buscará que los alumnos adquieran competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial
- ii) Educación cívica y constitucional
- jj) Fomento de valores que potencien la igualdad entre hombres y mujeres para la prevención de la violencia de género. Fomento de valores que potencien la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán siempre los comportamientos, contenidos o simples ejemplos en el aula que supongan estereotipos sexistas discriminatorios para cualquier colectivo.
- kk) Fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos
- ll) Fomento de valores como la libertad, justicia, igualdad, paz, pluralismo político, Derechos Humanos y rechazo a cualquier tipo de violencia
- mm) Fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
- nn) Fomento de las prácticas de vida saludable, ejercicio físico y dieta saludable.
- oo) Educación vial para la prevención de accidentes.

METODOLOGÍA

La metodología a emplear será activa, para favorecer la capacidad de los alumnos de aprender por si mismos. Se facilitará el trabajo autónomo estimulando al mismo tiempo sus capacidades de trabajo en equipo y potenciando la aplicación de lo aprendido a la vida real.

En el trabajo diario en las aulas se van a emplear tanto estrategias didácticas expositivas como indicativas; por medio de las primeras se pretende que los aprendizajes que adquiere el alumno sean significativos, para lo cual partiremos del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.

Por medio de las estrategias indagativas se pretende que el alumno reflexione y entre en contacto con situaciones de "acción" o de practica real de lo aprendido, para que tenga que pensar por si mismo y no se convierta en un mero receptor de información.

En la elaboración de las unidades didácticas, y su desarrollo diario en el aula, se tienen en cuenta una serie de principios psicopedagógicos importantes para el desarrollo del alumno:

- a) *Partir del nivel de desarrollo del alumno.* El diseño de las unidades, tiene en cuenta las capacidades y características del grupo medio de edad al que van dirigidas, alumnos de 1º y 2º de Bachillerato, que ya pueden realizar análisis complejos o formular hipótesis.
- b) *Identificar los esquemas de conocimiento poseídos por el alumno.* En la practica docente diaria se deben descubrir las capacidades que tiene el alumno y como ha ido construyendo los conocimientos.
- c) *Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.* Estos aprendizajes son los que establecen vínculos entre lo ya conocido y lo que se debe conocer
- d) *Promover la autonomía del alumno.* La consecución de los aprendizajes significativos exigirá que el alumno se encuentre motivado hacia las tareas que va a emprender; se exige una estimulación constante con la realización de trabajos, permitirle ciertas elecciones, etc
- e) *Creación de un clima de aceptación mutua y cooperación en clase.* En la clase se debe intentar crear un buen clima de trabajo ya que los compañeros juegan un importante papel en la consecución de las metas educativas.

El **esquema de trabajo** de cada unidad será el siguiente:

- Introducción de la unidad y detección de los conocimientos previos del alumno sobre los temas a tratar. Se intentará motivar al alumno con ejemplos cercanos
- Exposición de contenidos y desarrollo en clase de los mismos. Se pedirá la participación del alumno así como su seguimiento y estudio diario.

- Trabajo individual del alumno en el desarrollo de actividades propuestas para su desarrollo en casa
- Realización de ejercicios propuestos en las pruebas de acceso a la universidad
- Resumen y esquema al finalizar cada unidad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los alumnos se emplearan diferentes procedimientos:

Pruebas escritas: Se realizaran dos pruebas por trimestre. Las pruebas consistirán en un determinado número de cuestiones de diferentes características adecuadas a los contenidos y conceptos tratados en cada trimestre. En cada prueba se valorara la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas a lo que se pide, y una correcta escritura sin faltas de ortografía. Las pruebas se valorarán de 0 a 10 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe hacer en la asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada uno de los bloques de contenido del currículo oficial de la asignatura son los siguientes:

Bloque 1: La empresa (1º trimestre)

Criterios de evaluación

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
- 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.
- 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
- 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
- 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos

Bloque 2: Desarrollo de la empresa (1º trimestre)

Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
- 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
- 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
- 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
- 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
- 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
- 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global

Bloque 3: Organización y dirección de la empresa (1º y 2º trimestre)

Criterios de evaluación

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.

Estándares de aprendizaje

1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.

1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.

1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.

1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad

Bloque 4: La función productiva (2º trimestre)

Criterios de evaluación

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.

Estándares de aprendizaje

1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.

1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.

1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.

1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.

2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.

2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.

3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.

3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos

Bloque 5: La función comercial de la empresa (2º trimestre)

Criterios de evaluación

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

Estándares de aprendizaje

1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.

1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.

1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.

1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.

1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.

1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing

Bloque 6: La información de la empresa (3º trimestre)

Criterios de evaluación

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

Estándares de aprendizaje

1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.

1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.

1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.

1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.

1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.

1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.

1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.

1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 7: La función financiera (3º trimestre)

Criterios de evaluación

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

Estándares de aprendizaje

1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.

1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.

1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.

1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.

1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la nota de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente:

NIVEL	EXÁMENES	ACTIVIDADES/ PROYECTOS	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO	80% de la nota. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: Los exámenes contendrán preguntas tipo test, de desarrollo y ejercicios prácticos. En las preguntas de	20% de la nota El trabajo día a día de clase y el desarrollo de las distintas actividades programadas en el aula. Prestaremos especial atención a la rigurosidad en la aplicación de los	100% examen escrito. El examen constará de 10 preguntas tipo test con un valor de 3 pts. y varias preguntas tanto teóricas como ejercicios prácticos con un valor total de 7

	desarrollo se valorará principalmente el conocimiento de los contenidos de economía. En la parte práctica tendremos en cuenta la aplicación de fórmulas económicas y la precisión en los resultados.	conceptos económicos y resolución de ejercicios prácticos de economía de la empresa	ptos. Todas serán escogidas de entre las realizadas y resueltas en clase a lo largo del curso. Solamente se examinará de los contenidos no superados en el curso
--	--	---	--

Para superar la evaluación la suma ponderada de las notas de los dos apartados deberá ser igual o superior a 5 puntos. La nota de cada evaluación que será reflejada en el boletín de notas será redondeada al número entero más próximo, de la siguiente manera:

La nota final de la asignatura será la media de las notas obtenidas en cada evaluación previa a realizar el redondeo, siendo necesario tener aprobadas las 3 evaluaciones para poder realizar la media. Para superar la asignatura la nota media deberá ser igual o superior a los 5 puntos. La media final será redondeada. Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación.

Pérdida del derecho a evaluación continua: En el caso de que un alumno o alumna pierda el derecho a la evaluación continua (según los criterios establecidos por el centro), perderá las calificaciones parciales que hubiese obtenido anteriormente y deberá presentarse al examen final de recuperación a celebrar en mayo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones Pendientes

Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para superar la asignatura deberán haber sido superadas satisfactoriamente todas las evaluaciones.

Para superar la materia de Economía de primero de bachillerato se establecerán unas pruebas en las fechas indicadas más abajo. Se divide la materia por bloques de temas para facilitar el aprobado y además la alumna contará con unas orientaciones que podrá descargarse de la plataforma Moodle al igual que los temas para superarlas.

En caso de coincidencia con otros exámenes de 2º bachillerato, la alumna se lo comunicará al profesor para buscar una fecha alternativa, preferiblemente antes.

Asimismo podrá preguntar cuantas dudas tenga, quedando previamente con el profesor.

Estas pruebas conformarán el 100% de la nota de la asignatura y la nota final será el promedio de las notas obtenidas.

Las fechas y los temas de examen

FECHA	TEMAS EXAMEN
15 Noviembre	Temas 3 a 5
20 Diciembre	Temas 6 y 7
17 Enero	Temas 8 y 9
21 Febrero	Temas 10 y 11

Recuperación de mayo

Al finalizar el curso, en el mes de mayo, habrá una prueba final de la asignatura para los alumnos que no alcancen todas las capacidades incluidas en los criterios de evaluación de la asignatura; a esta prueba deberán presentarse solamente los alumnos que todavía, deban recuperar alguna de las evaluaciones, o bien hayan perdido el derecho a la evaluación continua. La prueba final será un examen escrito en el que se evaluarán los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga pendientes el alumno.

Los alumnos que deban presentarse al examen final y no lo superen, deberán recuperar la asignatura en su totalidad en la convocatoria de septiembre.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se recomienda a los alumnos la utilización de los apuntes para 2º de Bachillerato preparados por el profesor y subidos a través de la plataforma Moodle. En la práctica docente diaria, se emplearán también otros recursos como, videos, textos periodísticos, anuarios estadísticos, Plan General de Contabilidad, prensa económica, ordenador, internet etc.

En cada tema se facilitará a los alumnos que lo deseen bibliografía específica para profundización de contenidos. Los ejercicios propuestos para cada tema serán del mismo tipo que los propuestos en las últimas pruebas de selectividad o las pruebas de final de etapa que la sustituyan para que el alumno se familiarice con la misma. y la pueda afrontar con mayores garantías de éxito.

A lo largo de cada unidad didáctica se realizarán distintas actividades para facilitar su comprensión por parte del alumno. Serán realizados de modo individual y en grupos pequeños y consistirán en comentarios de texto periodísticos, mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios numéricos, etc. Las distintas actividades se podrán realizar en clase o bien se recogerán para su corrección en una fecha fijada. Se calificarán con nota numérica y se tendrán en cuenta para la evaluación del trimestre.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Los alumnos de bachillerato suelen tener un perfil más homogéneo que los de ESO; eso no quiere decir que no nos encontremos una gran diversidad de alumnado, cada uno con características y necesidades particulares.

Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

- Realización de actividades de refuerzo; se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos para su corrección
- Clases extraordinarias para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Repaso diario de la clase anterior
- Nuevos procedimientos de evaluación
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados

Si las dificultades que mostrara el alumno fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro las correspondientes adaptaciones curriculares

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Siempre que los medios técnicos del centro lo permitan, es intención del departamento la de ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información como recurso didáctico:

- Utilización de la plataforma MOODLE para la comunicación con los alumnos
- Utilización de Internet en el aula informática como recurso en la búsqueda de información de la red, visita de páginas web relacionadas con la economía y la empresa. (instituciones públicas, empresas, prensa económica.....) y otras con materiales y recursos didácticos de economía de la empresa (www.ecomur.com, www.ecobachillerato.com, www.profes.net, www.webeconomia.com, www.auladeeconomia.com, www.economiajoven.com, etc)
- Resolución de ejercicios y test on line a través de Internet
- Realización de ejercicios, y comentarios de texto procedentes del CD del libro del alumno.
- Uso de hojas de cálculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones gráficas.
- Proyección de documentales y videos de contenidos económico y empresarial
- Cañón proyector en la explicación de determinados temas
- Uso del cine como recurso didáctico.

Dentro de las nuevas tecnologías de la información cobra gran importancia el uso de internet como poderosa herramienta metodológica. El aula en la que se imparte la asignatura está dotada de ordenador con conexión a Internet así como cañón proyector, por lo que su uso comienza a ser cada vez más habitual

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los alumnos en segundo de bachillerato concluyen las clases en mayo por lo que, ante lo apretado del programa, y la proximidad de la prueba externa de evaluación de final de etapa, se ha optado por no programar ninguna actividad extraescolar concretamente. No obstante, si durante el curso surgiese la posibilidad se plantean dos actividades:

- Visita a alguna empresa de la zona que se considere interesante.
- Participación con los alumnos que lo deseen en las “Olimpiadas de Economía”
- ***Siempre que se pueda realizar en condiciones de seguridad por Covid 19.***

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De acuerdo con la orden del 14 de julio de 2016 los alumnos/as que no hayan alcanzado los contenidos y objetivos previstos en la programación, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Para dicha prueba el profesor/a de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los contenidos y los objetivos que no se han alcanzado, así como las propuestas de actividades de recuperación en cada caso. La prueba extraordinaria se centrará en los objetivos y contenidos no alcanzados de acuerdo con el informe individualizado.

Para la calificación final se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en los objetivos superados durante el curso y la calificación de la prueba extraordinaria.

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

Se informará a los alumnos al principio de curso en el aula sobre los criterios de evaluación y calificación de la asignatura así como el procedimiento de evaluación. Las familias podrán estar informadas sobre los contenidos de la programación a través de la web del centro donde se “colgarán” todas las programaciones.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

El cumplimiento de la programación será evaluado por el Departamento al final del curso. Las conclusiones más relevantes de la evaluación serán desarrolladas en la Memoria del Departamento.

ANEXO PROGRAMACIÓN POR ALERTA SANITARIA COVID 19

Atendiendo a la normativa surgida ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte , relativas a las medidas educativas a adoptar en el presente curso 2020/2021. De ser necesario se contemplaría la siguiente modificación de la programación, para atender casos individuales y grupales en caso de confinamiento o positivo por Covid 19. En concreto se aplicarán las siguientes modificaciones en nuestra programación:

METODOLOGÍA

- Se utilizarán básicamente herramientas online, dando flexibilidad al alumnado para que nadie quede descolgado y atendiendo a los problemas que puedan surgir por falta de recursos informáticos y conexiones digitales
- Como herramientas principales utilizaremos Videoconferencias (MOODLE, CLASSROM, ZOOM...), Correos Electrónicos (G-SUITE) y comunicación semanal a través de PASEN.

CONTENIDOS

- En este proceso debe primará el repaso, refuerzo y recuperación de los ya impartidos y los contenidos básicos que falten por impartir.
- Los contenidos no cambian, ni se eliminan, pero se priorizarán los contenidos básicos de la materia.
- Se llevarán a cabo actividades variadas de refuerzo y recuperación de contenidos y se adaptarán las pruebas a las especiales circunstancias teniendo en cuenta la nueva metodología.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de trabajos y actividades individuales, presentados a través de G-SUITE y MOODLE principalmente.
- Participación e interés de los alumnos en Videoconferencias y en las actividades propuestas por el profesor de forma telemática
- Realización de pruebas de evaluación adaptadas al nuevo entorno de trabajo virtual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los mismos que ya se han especificado en la programación normal de la asignatura.
- Tendremos en cuenta la particularidad de la asistencia y participación a las clases virtuales. Igualmente nos adaptaremos a la nueva metodología metodología on line.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS

- PASEN
- MOODLE
- Correo electrónico G-SUITE

**10. PROGRAMACIÓN 2º C.F.G.M EMPRESA E
INICIATIVA EMPRENDEDORA**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE COCINA
Y GASTRONOMÍA**

**CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO RESTAURACIÓN
Y SERVICIOS**

CURSO 2020/21

INDICE

1. Introducción
2. Contextualización del entorno de aprendizaje
3. Justificación
4. Elementos curriculares
 - 4.1. Objetivos Generales del módulo
 - 4.2. Capacidades terminales del módulo
 - 4.3. Relación con otros módulos profesionales del ciclo
 - 4.4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
 - 4.5. Contenidos del Módulo
 - 4.6. Distribución de contenidos por unidades didácticas (propuesta)
5. Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas
 - 5.1. Estrategias didácticas
 - 5.2. Materiales y recursos
 - 5.3. Agrupamientos
 - 5.4. Atención a la diversidad
6. Orientaciones para la elaboración de las actividades
7. Orientaciones para la evaluación
 - 7.1. Criterios de evaluación
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Criterios de calificación, recuperación y promoción del alumnado

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación anual corresponde al Módulo de Empresa e iniciativa emprendedora, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Servicios a impartir en este centro educativo durante el curso 2011/12.

En la propuesta de Decreto de Currículo y Atribución Docente, para Andalucía, de este ciclo formativo se establece el título correspondiente, y comprende sus objetivos generales, las capacidades actitudinales comunes, las orientaciones metodológicas y didácticas, las capacidades terminales, sus criterios de evaluación y los contenidos de los módulos de formación en centro educativo; las capacidades terminales, sus criterios de evaluación y los contenidos/actividades del módulo de formación en centros de trabajo; la fundamentación curricular del módulo profesional de integración y la distribución en cursos y duraciones mínimas y máximas de los módulos profesionales.

Se ha de tener en cuenta, a la hora del diseño de la programación de este módulo, la mayor interrelación con el sistema productivo que tiene la Formación Profesional Específica. Por ello, es conveniente tener como referente el sistema productivo, que será donde en último término se integre el alumnado para el desarrollo de su vida profesional.

Al finalizar las enseñanzas correspondientes a un ciclo de grado medio, el alumnado obtendrá el Título de Técnico. La Competencia General vendrá definida en el currículo de cada ciclo formativo, y a su vez, será el eje organizador. La competencia general de cada ciclo se dividirá en las llamadas unidades de competencia.

Al desarrollar la programación del módulo de E.I.E, también se ha de tomar como referencia la competencia profesional característica de cada título y que viene expresada en el correspondiente perfil, de tal manera que desde la enseñanza de los distintos módulos que comprende el ciclo se proporcione a los alumnos la formación necesaria para adquirir dicha competencia.

El módulo de Empresa e iniciativa emprendedora se caracteriza por estar presente en el currículo de todos los Títulos de la Formación Profesional, independientemente del grado y de la Familia Profesional. Su eje organizador tiene que ser necesariamente de carácter procedimental, y podemos definirlo de la siguiente manera: *“Formar y orientar hacia el empleo”*.

De acuerdo con lo establecido, la duración del presente módulo es la legalmente establecida, esto es, 96 sesiones de 60 minutos cada. Del mismo modo, se impartirá en el segundo curso académico, de los dos en que se divide el ciclo, a razón de cuatro sesiones semanales. La programación del módulo se ha estructurado en nueve unidades de trabajo, cinco de las cuales se impartirán en el primer trimestre del curso, y cinco en el segundo, el tercer trimestre de este grupo queda para la FCT. La distribución en unidades de trabajo, su denominación y el número de sesiones asignadas a cada una de ellas es la que se presenta en la siguiente tabla:

Relación de Unidades de Trabajo		Número Sesiones
Primer Trimestre (56 sesiones)	1.- Quiero crear mi propia empresa	10
	2.- ¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?	12
	3.- El estudio del mercado.	12
	4.-Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento	12
	5.- ¿Será mi futuro negocio?	10
Segundo Trimestre (40 sesiones)	6.- ¿Qué tipo de empresa me interesa?	10
	7.- Empezamos con los trámites	10
	8.- ¿Qué impuestos tengo que pagar?	10
	9.- ¿Qué documentos tengo que utilizar?	10
TOTAL		96

2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE.

Esta programación se ha diseñado para ponerla en práctica en el IES Mediterráneo de Salobreña, un centro situado en la costa de Granada, que se nutre de alumnado proveniente de varios núcleos de toda la provincia, lo que se puede advertir en la composición del grupo. En estos núcleos predominan las actividades vinculadas al sector primario y terciario, con una gran limitada actividad comercial y turística en algunos de ellos. En general las familias cuentan con escasa formación y pocas posibilidades de acceder, por tanto, a trabajos con cierto nivel de cualificación. Los municipios turísticos, situados en el sur, así como la propia capital muestran un nivel de desarrollo económico y social mucho mayor, en general con buenas comunicaciones con el exterior, y con una actividad económica vinculada fundamentalmente al sector turístico, al sector del transporte, comercial y administrativo, y donde se ofrecerán las mayores oportunidades de empleo para el alumnado que finalice los estudios correspondientes.

Ambos grupos grupo están formados por 30 alumnos/as, lo que permite, aún más si cabe, la utilización de una metodología activa y participativa que favorezca en el alumnado la capacidad de autoaprendizaje, la capacidad de trabajar en equipo y el desarrollo de capacidades creativas y del espíritu crítico. De la misma manera, esta circunstancia también favorece la atención individualizada al alumnado, el trabajo en pequeños grupos a través de la programación de actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación adecuadas a las distintas necesidades, intereses, motivaciones y capacidades que presentan.

En cuanto al centro educativo, señalar que se encuentra dividido en dos edificios, que distan uno del otro unos 50 metros. En uno de ellos se imparte la Educación Secundaria Obligatoria y 1º Bachillerato, en el otro el 2º de Bachillerato y los Ciclos Formativos de la formación profesional, así como también los Programas de Cualificación Profesional Inicial, cubriendo así toda la oferta educativa del centro. En lo que se refiere a la Formación Profesional Específica, el centro cuenta con una familia profesionales: la de Cocina. Esta familia profesional cuenta con sus talleres y aulas específicas. No se dispone de dos aulas de informática con acceso a Internet, por lo que no nos permite trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación.

3.- JUSTIFICACIÓN

El ámbito laboral, que es el ámbito en el que el alumnado debe desarrollar su labor profesional una vez finalice sus estudios, se caracteriza por ser cambiante, por estar sujeto a continuas modificaciones en la legislación y en las relaciones laborales, en la prevención de riesgos en el entorno de trabajo y en los requerimientos del sector de cara a la inserción e integración de los futuros profesionales. El crecimiento tecnológico continuo, la alta preparación que se exige al trabajador, la enorme competitividad entre los aspirantes a un puesto de trabajo, las dificultades para acceder a un empleo estable y digno, la creciente siniestralidad laboral y los nuevos retos que exigen a los trabajadores ser más eficientes en todos los sentidos, son algunas de las características que definen el panorama laboral en nuestros días. Muchos jóvenes, una vez finalizados sus estudios, no saben como acceder al mundo del trabajo, manejarse en él, ni cuáles serán sus derechos y obligaciones en el futuro. Por tanto, se trata de un ámbito complejo con el que el alumnado debe necesariamente familiarizarse y conocer de cara a su integración en el mismo.

En este sentido, *El Módulo de Empresa e Iniciativa Empresarial*, que es al que se refiere esta programación y que obedece a objetivos socioeducativos, tiene por finalidad proporcionar al alumnado la formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. También permitirá adquirir al alumnado los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad, así como prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo. Proporciona al alumnado conocimientos, habilidades y actitudes de tipo socio-laboral presentes en la consecución y mantenimiento de cualquier empleo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia. Se trata, por tanto, de un módulo fundamental, sin cuya contribución el alumnado difícilmente alcanzaría la competencia profesional característica del título y difícilmente se integraría en el mundo laboral con plenas garantías de éxito.

4.- ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL MODULO

El objetivo general de este módulo consiste en: Desarrollar la iniciativa emprendedora, diseñando un plan de empresa que tenga en cuenta las peculiaridades del sector económico en que desarrolla su actividad del perfil profesional de alumnado de cada ciclo.

- Describir las funciones de la empresa, así como las formas organizativas más adecuadas en función del tipo de que se trate.
- Elaborar un plan de empresa.
- Decidirse por la forma jurídica más aconsejable para un determinado tipo de empresa, y realizar los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una determinada unidad de negocio.
- Describir el procedimiento legal y documental preciso para crear una pequeña empresa.
- Interpretar la información económica y financiera que se genera en una pequeña empresa, y determinar el tipo de documentos que deben realizarse para su tratamiento.
- Confeccionar los documentos administrativos más habituales que se generan en el funcionamiento e una pequeña empresa.
- Describir las obligaciones contables de la empresa y los requisitos legales que han de cumplir los registros contables, relacionándolas con las operaciones de gestión y comercialización que se desarrollan en una pequeña empresa.
- Analizar la estructura del Plan General de Contabilidad, distinguiendo los diferentes tipos de cuentas y su funcionamiento.
- Analizar los diferentes impuestos que afectan a la actividad de una pequeña empresa.
- Confeccionar los documentos administrativos relacionados con las obligaciones fiscales.
- Diferenciar las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa, para, mediante un análisis sistemático, seleccionar la más adecuada al tipo de negocio.
- Desarrollar las líneas básicas de un proyecto empresarial enmarcado en los diferentes sectores económicos.

4.2.- CAPACIDADES TERMINALES DEL CICLO RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Las capacidades terminales de cada uno de los ciclos expresan el conjunto de capacidades globales que el alumnado ha de haber adquirido o desarrollado a la finalización del ciclo correspondiente. Nos informan sobre los contenidos del ciclo y no son directamente evaluables. El desarrollo del módulo de EIE va a coadyuvar el logro, por parte del alumnado, de los siguientes objetivos generales:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- 3.-Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- 4.-Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

4.3.- RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO.

El módulo de EIE tiene entre sus objetivos facilitar al alumnado la formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción y orientación profesional. Además, el nexo de unión de todas las acciones puestas en marcha para la orientación específica dentro de la formación profesional, se aglutinan en torno a la figura del profesorado de EIE. En este sentido debe existir una necesaria relación entre el módulo de EIE y el de FCT (Formación en Centros de Trabajo), puesto que entre las funciones y competencias que tiene atribuidas el profesorado con respecto al módulo de FCT, están las siguientes:

La de informar al alumnado, que acudirá a las empresas a realizar el módulo de FCT, que durante su permanencia en el centro de trabajo carece de relación laboral o contractual con la empresa; que deberá guardar las normas de higiene personal, presencia y comportamiento que sea de uso en la empresa y que, asimismo, deberá guardar todas y cada unas de las normas de seguridad en el trabajo características del

sector productivo al que pertenezca el centro de trabajo, así como colaborar con el profesor-tutor en la orientación. Auxiliar al profesor-tutor de FCT, durante la jornada quincenal en que los alumnos acuden al centro docente, para las acciones tutoriales y orientadoras. Realizar el seguimiento de la inserción laboral del alumnado con la colaboración de los profesores-tutores de FCT.

4.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</p>	<p>1. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>2. Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>3. Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>4. Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.</p> <p>5. Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</p> <p>6. Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>7. Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>8. Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>9. Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>2.- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos</p>	<p>1.- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el actuación e incorporando valores éticos.</p> <p>2.-Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>3.-Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>4.-Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” de este módulo.</p> <p>5.-Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>6.-Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>7.-Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>8.-Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>9.-Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” del sector.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>3.-Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p>1.-Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>2.-Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>3.-Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>4.-Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.</p>

	<p>5.-Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de la especialidad del módulo en la localidad de referencia.</p> <p>6.-Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>7.-Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una "pyme".</p>
--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4.-Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una "pyme", identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>1.-Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>2.-Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>3.-Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.</p> <p>4.-Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>5.-Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una "pyme", y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>6.-Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p>

4.5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de mecanizado (materiales, tecnología, organización de la producción, etc).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empresarios y empleados de una empresa
Del sector.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La estrategia de la empresa, los objetivos y la ventaja competitiva.

LA EMPRESA Y SU ENTORNO

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico de una empresa de fabricación mecánica.
- Relaciones de una empresa del sector con su entorno y con el conjunto de la sociedad.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Concepto y elementos del Balance Social de la empresa: empleo, remuneraciones, medio ambiente y programa de acción social.

CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA

- Tipos de empresa
- La fiscalidad en las empresas
- Elección de la forma jurídica.

- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Apartados de un plan de empresa:
 - . Presentación de los promotores.
 - . Estrategia, ventaja competitiva y análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (D.A.F.O.) en la creación de una empresa.
 - . Análisis del mercado.
 - . Plan de marketing.
 - . Organización de la producción de los bienes y/o servicios.
 - . Organización de los Recursos Humanos.
 - . Plan de salud laboral.
 - . Análisis económico y financiero de la viabilidad de la empresa.
 - . Gestión de ayudas y subvenciones.
 - . Forma jurídica.
 - . Documentación de apertura y puesta en marcha.

FUNCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Las cuentas anuales.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de la empresa. El calendario fiscal.
- Gestión administrativa de una empresa del sector.
- Aplicación del análisis de la viabilidad económica y financiera a una empresa del sector

FUNCIÓN COMERCIAL

- Concepto de Mercado. Oferta. Demanda.
- Análisis del Mercado en el sector en que se enmarca una empresa del sector.
- Marketing mix: precio, producto, promoción y distribución.

LOS RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA

- Necesidades de personal en las pymes del sector. Organigrama.
- Procesos de selección de personal.
- Determinación de las modalidades de contratación del personal.
- El coste de personal de acuerdo con los salarios de mercado en el sector
- Liderazgo y motivación. La comunicación en las empresas del sector.

4.6. DISTRIBUCION DE CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS (PROPUESTA)

UD.1 QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.

- a. La cultura emprendedora.
- b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.

1.2. Qué significa ser empresario.

1.3. La idea: creatividad e innovación.

- a. Búsqueda de ideas de negocio.
- b. Innovación y desarrollo económico.
- c. Tipos de innovación.

1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.

B. Procedimientos

- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
- Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo
- Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
- Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
- Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
- Descubrimiento de las características de un empresario.
- Comprensión de la cultura emprendedora.
- Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

D. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere aprovechar los contenidos de esta unidad para despertar en el alumno el interés por una cultura emprendedora, haciendo atractiva la idea del autoempleo como salida profesional elegida y no como última alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Realización de dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector en que se enmarca el ciclo formativo
- Manejo e herramientas que permitan valorar objetivamente al emprendedor, tales como la que aparece en la Web www.emprendiendo.com, o el “Autodiagnóstico del emprendedor” de la Web <http://servicios.ipyme.org>
- Utilizar la página www.barcelonanetactiva.com y dentro de ella, en el enlace BCNinnova conocer lo que significa innovar y comprender los distintos aspectos de la innovación

UD. 2 ¿QUÉ DEBO SABER DEL ENTORNO DE MI EMPRESA?

A. Conceptos

1. La empresa y su entorno. Introducción.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. La empresa como sistema.
 - 3.1 Características de la empresa como sistema.
4. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
 - 4.1. Los organigramas.
5. El entorno de la empresa.
 - 5.1. El entorno general.
 - 5.2. El entorno específico.
 - 5.3. El entorno y los cambios.
6. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
7. Cultura empresarial e imagen corporativa.
8. Responsabilidad social de la empresa.
 - 8.1. El Balance Social.

9. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa.
- Identificación de la empresa como sistema y sus características.
- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de estas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

D. Orientaciones pedagógicas

Se debe aprovechar esta unidad para inculcar en el alumno la importancia de la responsabilidad social de las empresas para con su entorno, así como la necesidad de implantar en el seno de las empresas valores éticos y sociales.

Para favorecer la asimilación de los contenidos de esta unidad se proponen las siguientes actividades:

- Realización de casos prácticos sobre estructura funcional de empresas del sector donde se enmarca el ciclo formativo, con su respectivo organigrama
- Realización de casos prácticos y dinámicas de grupo a través de los cuales el alumno pueda conocer como influye el entorno en la empresa, tales como las actividades nº 14, 16, por ejemplo, de *Comprueba tu aprendizaje*.
- Basándose en empresas conocidas, realizar ejercicios grupales para reconocer los signos que dan identidad a la empresa: su imagen corporativa.
- Realización de dinámicas de grupo para identificar el contenido de cada uno de los pilares principales de la responsabilidad social de la empresa.

- Realización de un código ético.
- Al igual que en el resto de la unidades se propone la realización de la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. En la Unidad 2 deberá responder al estudio del entorno, análisis DAFO, y la responsabilidad social de la empresa.

UD. 3 EL ESTUDIO DEL MERCADO

A. Conceptos

- 3.1. El estudio del mercado.
- 3.2. El mercado.
- 3.3. Nuestros clientes.
- 3.4. La competencia.
- 3.5. Fuentes de información.
- 3.6. Marketing Mix y Marketing Estratégico.
- 3.7. El producto.
- 3.8. El precio.
- 3.9. Dar a conocer el producto.
- 3.10. La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente
- Interpretación de las estrategias de *marketing*.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematización de las distintas estrategias de precios
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el *Marketing*.
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado
- Valoración crítica de los principios del *Marketing Mix*.

- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising*.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

D. Orientaciones pedagógicas

Debido a la gran profusión de contenidos de esta unidad, y siendo conscientes de la limitación temporal con que se cuenta, el método que se considera más adecuado es fundamentalmente expositivo, introduciendo, siempre que sea posible, actividades a ejecutar por lo alumnos, para no perder de vista la metodología activa y participativa como medio principal de fijación de conocimientos y control de la comprensión. No obstante, será el profesor quien determine en cada momento la metodología más adecuada en función del tipo de alumnos.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

UD. 4 CUÁNTO CUESTA MI IDEA Y CON CUANTOS RECURSOS CUENTO

A. Conceptos

- 4.1. ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
- 4.2. ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.
- 4.3. Subvenciones.
- 4.4. Fuentes de financiación para el día a día.

4.5. B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

D. Orientaciones pedagógicas

En Grado Medio la clasificación de las Inversiones en materiales e inmateriales y de los Gastos en gastos de constitución, gastos de Stock Inicial y gastos para los primeros meses, puede suponerles cierta dificultad, por lo que se puede resumir en Inversiones y Gastos sin más. En grado superior se debe insistir en esta clasificación y apoyar la explicación con ejercicios prácticos, pues para el alumnado resulta un tema muy novedoso y de cierta dificultad. La clasificación de las inversiones y gastos la hemos realizado de esta manera para facilitar la comprensión de la Cuenta de Resultados y el Balance en la siguiente unidad.

En cuanto a las fuentes de financiación, decidimos renunciar a las clasificaciones clásicas y pensamos que sería mejor agruparlas en fuentes para la creación de la empresa y fuentes para el día a día, pues dicha clasificación nos parece más idónea para la consecución de los objetivos que persigue el módulo. No obstante si el profesor lo cree necesario se puede recurrir a las clasificaciones clásicas. En Grado Superior sería interesante ampliar el contenido de las fuentes de financiación, sin embargo en grado medio es más que suficiente con el contenido del libro.

Resultaría interesante profundizar en las ayudas y subvenciones, sobretodo, de tipo estatal y autonómico; en grado superior esto puede ser un trabajo para realizar en grupo.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

UD. 5 ¿SERÁ RENTABLE MI FUTURO NEGOCIO?

A. Conceptos

- 5.1. El plan financiero.
- 5.2. El plan de tesorería.
- 5.3. La cuenta de resultados.
- 5.4. Nociones básicas sobre el balance.
- 5.5. El balance final previsional.

B. Procedimientos

- Conceptualización del Plan Financiero.
- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.

- Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.
- Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.
- Valoración positiva del Plan Financiero

D. Orientaciones pedagógicas

En Grado medio desaconsejamos la explicación del Balance pues la dificultad que entraña es considerable, y al fin y al cabo con el Plan de Tesorería y la Cuenta de Resultados pueden formarse una idea de la viabilidad de su plan de negocio.

Insistir en que el Plan Financiero es un medio para conocer la viabilidad del plan de empresa y no un fin en sí mismo. Y por tanto resaltar la importancia que tiene la interpretación de los resultados obtenidos, fin último del Plan Financiero.

También es muy importante dejar clara la distinción entre pagos y cobros en el Plan de Tesorería de los gastos e ingresos en la Cuenta de Resultados.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

UD. 6 ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA?

A. Conceptos

6.1. Criterios para elegir la forma jurídica.

6.1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.

6.1.2. Número de socios.

6.1.3. Necesidades económicas del proyecto.

6.1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.

6.1.5. Aspectos fiscales.

6.1.6. Otros aspectos.

6.2. Características de los diferentes tipos de empresas.

6.3. El empresario individual.

6.3.1. El trabajador autónomo.

6.4. La Sociedad de Responsabilidad limitada.

6.4.1. Constitución.

6.4.2. Órganos de gobierno.

6.4.3. Derechos y deberes de los socios.

6.4.4. La sociedad Limitada Nueva Empresa.

6.5. La Sociedad Anónima.

6.5.1. Constitución.

6.5.2. Órganos de gobierno.

6.5.3. Obligaciones y derechos de los socios.

6.6. Las Sociedades Laborales.

6.6.1. Constitución.

6.6.2. Obligaciones.

6.7. Las Sociedades Cooperativas.

6.7.1. Clases de cooperativas.

6.7.2. Las Cooperativas de trabajo asociado.

6.8. Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.

6.9. Las Franquicias.

6.9.1. Aportaciones y contraprestaciones.

6.9.2. Algunas cuestiones sobre franquicias.

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Trabajos en grupo.
- Debates.
- Charlas de expertos.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

D. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes tipos de empresas y criterios para la elección de la forma jurídica de nuestro negocio apoyándose en la realización de esquemas y resúmenes que expresen los elementos diferenciadores de los diferentes modelos.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de las formas jurídicas estudiadas.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, las formas jurídicas más adecuadas en función del tipo de negocio y de sus características.

Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 6 se incluirán los siguientes aspectos: elección de la forma jurídica. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

UD. 7 EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES

A. Conceptos

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Trámites para la constitución de una empresa.
 - 7.2.1. El empresario individual.
 - 7.2.2. Comunidad de bienes y sociedad civil.
 - 7.2.3. Sociedades mercantiles.
- 7.3. Trámites de puesta en marcha.
- 7.4. Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
- 7.5. La Ventanilla Única Empresarial.

7.6. Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

B. Procedimientos

- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates sobre los trámites de constitución.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.
- Simulación de situaciones.
- Comparación de conceptos.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.

D. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa mediante la cumplimentación de los diferentes documentos necesarios, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes trámites.

Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:

- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes trámites de constitución y puesta en marcha diferenciando el tipo de empresa y la forma jurídica elegida.
- Entrar en la página web de la Ventanilla Única Empresarial y analizar la información que en ella se incluye.
- Consultar la página web del CIRCE y comentar la posibilidad de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la sociedad limitada Nueva Empresa por medios telemáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor, si montar una empresa supone un montón de trámites.

Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 7 se incluirán los siguientes aspectos: cumplimentación de los diferentes documentos

y descripción del lugar en donde se realiza. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

UD. 8 ¿QUÉ IMPUESTOS TENGO QUE PAGAR?

A. Conceptos

- 8.1. Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- 8.2. Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- 8.3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- 8.4. Impuesto de Sociedades.
- 8.5. Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- 8.6. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

B. Procedimientos

Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.

- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRPF, sobre distintos casos tipo.
- Cálculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.
- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.
- Casuística de los regímenes especiales y aplicación práctica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

D. Orientaciones pedagógicas

Es un momento ideal para hacer comprender a los alumnos y alumnas la importancia de los impuestos en nuestra economía, su poder de redistribución de la renta y fomento de la igualdad y lo injusto que es para todos el fraude tributario.

Es imprescindible no pasar a la siguiente unidad sin haber realizado el Plan de Empresa correspondiente a esta unidad.

UD. 9 QUE DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR

A. Conceptos

- 9.1. Los procesos administrativos en la empresa.
- 9.2. Documentos relacionados con la compraventa.
 - 9.2.1. El pedido o propuesta de pedido.
 - 9.2.2. El albarán.
 - 9.2.3. La factura.
- 9.3. Documentos relacionados con el pago y cobro.
 - 9.3.1. El recibo.
 - 9.3.2. La letra de cambio.
 - 9.3.3. El cheque.
- 9.4. El pagaré.

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos.
- Confección de documentos.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Trabajo en grupo para debates.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago

D. Orientaciones pedagógicas

Se sugiere fijar los conocimientos adquiridos sobre los diferentes documentos mediante la cumplimentación de los diferentes modelos de los mismos, y mediante la realización de esquemas y resúmenes comparativos de los diferentes documentos relacionados con la compraventa y con el pago y el cobro.

- Las actividades que se proponen para favorecer la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos son:
- Elaboración de cuadros comparativos analizando los diferentes documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de supuestos prácticos presentados por el profesor.

- Diseño y elaboración propia de documentos mediante los oportunos programas informáticos.
- Debate en gran grupo para decidir entre todos, y con ayuda del profesor la utilidad y necesidad de llevar de manera ordenada y adecuada los documentos de una empresa

Se propone una actividad final: la realización de un Plan de Empresa relacionada con alguna de las actividades del sector. En cada unidad se irá realizando la parte del Plan de empresa que se haya explicado dentro de esa unidad. De este modo, en la unidad 9 se incluirán los siguientes aspectos: cumplimentación de los diferentes documentos. Para su realización, el alumno podrá apoyarse en el modelo de Plan de empresa que se incluye en el CD del alumno.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

5.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Partiré del nivel de desarrollo del alumnado así como de sus conocimientos previos utilizando una metodología activa y participativa que desarrolle la autonomía y responsabilidad personal. Evitaré la presentación de soluciones únicas y exclusivas a las situaciones planteadas, favoreciendo la posibilidad del descubrimiento propio. Propiciaré que el alumnado participe en la propuesta de actividades que se programen para trabajar los distintos contenidos, que se desarrollarán, a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. Favoreceré la motivación por el aprendizaje, asegurándome de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace, encontrándole sentido a su tarea. Adoptaré un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Se desarrollará la capacidad para trabajar en equipo, programando actividades a realizar en grupo, de forma que cuando el alumnado se integre en equipos de trabajo, en el ámbito profesional, puedan mantener relaciones fluidas, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, y respetando las normas y métodos establecidos.

Para que el aprendizaje sea eficaz debe establecerse una secuencia precisa entre todos los contenidos, los cuales deberán tener como referencia básica las

capacidades terminales del módulo. De esta forma, las actividades de enseñanza-aprendizaje que se programen deberán tener necesariamente como referente capacidades que se deriven del perfil profesional así como las capacidades terminales y sus criterios de evaluación. Los contenidos se irán trabajando según vayan siendo demandados por las actividades programadas en el marco del gran contenido o eje organizador, que como ya se ha definido para este módulo es de carácter procedimental “*Formar y orientar hacia el empleo*”.

5.2. MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos materiales a emplear en el desarrollo de las actividades programadas son: el DVD, cámara de vídeo, Ordenadores, Software (PowerPoint, Procesador de Texto Word, Hojas de Cálculo Excel, gestión laboral), páginas webs, recursos bibliográficos, prensa especializada, estudios publicados, fuentes estadísticas, cañón, y la pizarra. Se prestará especial atención a los recursos que nos permitan hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

5.3. AGRUPAMIENTOS

Para el desarrollo de las actividades el alumnado conformará varios grupos, a ser posible de cuatro miembros cada uno. Se procurará que sean heterogéneos en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones. El profesor ayudará orientando en las distintas soluciones cuando sea preciso o soliciten su ayuda.

5.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado la tendré en cuenta a la hora de conformar los agrupamientos que, como ya he explicado, procuraré que sean heterogéneos en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones. Propiciaré el aprendizaje entre iguales como estrategia para atender la diversidad en el aula. Procuraré crear un clima de aula cálido y propicio, donde se admita el error como elemento de aprendizaje. Las actividades que programe serán abiertas y flexibles, con distintos niveles de dificultad, de forma que todo el alumnado pueda realizarlas, lógicamente con distintos niveles de ejecución, en función de sus capacidades, motivaciones e intereses. Programaré actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as con más dificultades, dándoles lógicamente un enfoque metodológico distinto, es decir no haciendo “más de lo mismo”. También programaré actividades de ampliación para atender al alumnado con mayores capacidades.

6.- ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1.- ACTIVIDADES INICIALES.

El objetivo de este tipo de actividades será la detección de las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales previas que presenta el alumnado en relación a las capacidades del módulo, y que hayan podido adquirir en etapas, ciclos o enseñanzas anteriores e, incluso, a través de experiencias profesionales previas. También nos servirán para concienciar al alumnado de la importancia que tiene, tanto para el desarrollo de su vida personal como profesional, el adquirir la formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Al inicio de cada unidad de trabajo se planteará como actividad inicial una lluvia de ideas. El alumnado tendrá que sintetizar los conocimientos previos que poseen sobre los contenidos de cada unidad. Se promoverá el contraste de ideas y el debate. Por último, el profesor presentará en un mapa conceptual, utilizando el cañón y el PowerPoint (si es posible), los contenidos de la unidad, destacando la relevancia que tienen para el desarrollo de su vida personal y profesional. Estas actividades iniciales se plantearán en la primera sesión de cada unidad de trabajo.

6.2.- ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Se plantearán actividades orientadas a la construcción significativa del conocimiento utilizando una estrategia de enseñanza por descubrimiento. Para el desarrollo de este tipo de actividades se agrupará al alumnado en pequeños grupos (de cuatro alumnos cada uno a ser posible). Se procurará que sean heterogéneos o diversos. El profesor actuará como guía y mediador en todo el proceso. Se evaluará sobre todo procedimientos (saber hacer) y actitudes (interés, motivación, rigor, satisfacción por el trabajo bien hecho,...). Las actividades serán abiertas y flexibles de forma que todos los alumnos/as puedan realizarlas, eso sí, con mayor o menor grado de desarrollo y/o profundización. Se simulará ambientes productivos reales en los que el alumnado asumirá funciones de organización y coordinación, supervisando y controlando resultados intermedios y finales. Para el desarrollo de este tipo de actividades se empleará alrededor del 70% del tiempo asignado a cada unidad de trabajo. Las actividades planteadas en las distintas unidades de trabajo tendrán que ver con:

1. La búsqueda, análisis y valoración de información necesaria para la resolución de las tareas planteadas mediante la consulta de fuentes estadísticas, informes

oficiales, estudios de reconocida solvencia, prensa, webs oficiales, programas televisivos especializados, legislación laboral, libros de texto, etc.

2. Elaboración de informes, síntesis, gráficos, tablas, esquemas, mapas conceptuales. Utilizar para ello software apropiado como Excel, Word, PowerPoint, etc..
3. Discusiones, debates y puestas en común de las conclusiones a las que se llega en la resolución de supuestos planteados.
4. La dramatización o role-playing de situaciones reales que hagan referencia a entrevistas de trabajo, visitas de presentación, uso del teléfono, etc.
5. Aplicación de los conocimientos aprendidos a diferentes situaciones reales simuladas que se puedan plantear, como por ejemplo, casos de extinción de contratos, por distintas causas, y sus posibles efectos en cuanto a desempleo, indemnizaciones, liquidaciones, etc, y a todo tipo de supuestos relacionados con los contenidos del módulo. Resolución de problemas numéricos.
6. Salidas al entorno para recibir charlas de profesionales relacionados con Cruz Roja o Protección Civil, mutuas de accidentes laborales, que informen al alumnado sobre primeros auxilios, realización de simulacros; visitas a la asociación de empresarios para recibir charlas de especialistas en orientación profesional, creación de empleo, autoempleo, etc. Visitas a mutuas, etc.
7. Proponer soluciones ante problemas planteados
8. Exposición oral de los resultados o conclusiones a los que se llega, una vez resueltos los supuestos planteados. Para ello se utilizarán recursos informáticos como el ordenador, cañón, software apropiado como el PowerPoint, etc.

6.3.- ACTIVIDADES FINALES

Tendrán como finalidad evaluar el grado de alcance de aquellos contenidos de carácter, fundamentalmente, conceptuales y procedimentales, que no se hayan podido evaluar en el desarrollo de las actividades propuestas hasta ahora, mediante la observación, ni en la exposición de las mismas. Para ello, se plantearán en cada unidad de trabajo supuestos prácticos relacionados con los contenidos de la unidad, que cada alumno/a tendrá que resolver de forma individual y por escrito. Para el desarrollo de estas actividades se empleará aproximadamente el 10% de las sesiones de cada unidad de trabajo.

6.4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Tienen como finalidad seguir dando respuesta educativa a la diversidad, hacer algún tipo de ajuste en el proceso de enseñanza-aprendizaje o hacer frente a imprevistos que se puedan plantear.

Se programarán, en cada unidad de trabajo, actividades de refuerzo para aquel alumnado que necesite recuperar o adquirir aprendizajes que se consideren básicos, tales como:

1. Elaboración de mapas conceptuales, informes, síntesis, gráficos, tablas, esquemas. Utilizar para ello software apropiado como Excel, Word, PowerPoint, etc..
2. Resolución de supuestos repetitivos relacionados con los contenidos de cada unidad, de manera que el alumno/a afiance sus conocimientos.

También se programarán, en cada unidad de trabajo, actividades de ampliación para aquel alumnado en condiciones de profundizar o ampliar los contenidos adquiridos, como trabajos de investigación relacionados con los contenidos del módulo.

Para el desarrollo de este tipo de actividades emplearemos aproximadamente el 10% de las sesiones de cada unidad.

7.- ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas para cada unidad de trabajo también lo serán de evaluación, ya que nos permitirán recoger información sobre la que, tanto el profesor como el alumnado, deben reflexionar, tomando decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias. Se observará y evaluará todo el proceso educativo, lo que permitirá guiar y orientar al alumno/a en dicho proceso, detectar errores en la adquisición de habilidades y destrezas, y recuperar aquellos aspectos en los que se detecten deficiencias, de tal manera que se alcance el objetivo previsto de la evaluación, que no es otro que conocer si el alumnado ha alcanzado, al finalizar el módulo, las capacidades terminales correspondiente al mismo y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación). De la misma manera, al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo se hará una evaluación inicial que nos permita detectar las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales previas que presenta el alumnado en relación a las capacidades del

módulo, y que hayan podido adquirir en etapas, ciclos o enseñanzas anteriores e, incluso, a través de experiencias profesionales previas.

Por último, es importante realizar, al final de cada unidad de trabajo (evaluación sumativa), una reflexión sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es decir, un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno/a y del grupo-clase y, por otro, la práctica docente.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Delimitan el alcance de las capacidades terminales definidas para cada unidad de trabajo y de los contenidos, siendo capacidades simples, directamente evaluables, que se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Los criterios de evaluación que se establecen para este módulo son los siguientes:

UD.1 QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA

- Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario.
- Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora .
- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos.
- Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme”.
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

UD. 2 ¿QUÉ DEBO SABER DEL ENTORNO DE MI EMPRESA?

- Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme.

- Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa, y descrito los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

UD. 3 EL ESTUDIO DEL MERCADO

- Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado
- Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura
- Se ha segmentado el mercado.
- Se han diferenciado las características de nuestros clientes.
- Se ha reconocido a la competencia y sus características
- Se han seleccionado las principales fuentes de información para el estudio de mercado.
- Se han fijado las estrategias de mercado utilizando los cuatro elementos del *marketing mix*.

UD. 4 CUÁNTO CUESTA MI IDEA Y CON CUANTOS RECURSOS CUENTO

- Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones.

UD. 5 ¿SERÁ RENTABLE MI FUTURO NEGOCIO?

- Se han descrito las partes de un Plan Financiero.
- Se ha llevado a cabo el Plan Financiero de una empresa tipo.
- Se han analizado los resultados obtenidos del Plan Financiero.
- Se han descrito las partes de una Cuenta de Resultados.

- Se ha ejecutado una Cuenta de Resultados de una empresa tipo.
- Se han analizado los resultados obtenidos de la Cuenta de Resultados.
- Se ha descrito la estructura de un Balance.
- Se ha desarrollado un Balance de una empresa tipo.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez, y rentabilidad.
- Se han analizado los resultados obtenidos del Balance.
- Se han tomado decisiones respecto a la viabilidad de la empresa en base a los resultados del Plan Financiero.
- Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero.

UD. 6 ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA?

- Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio.
- Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida.
- Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades.
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.
- Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitadas.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Se ha definido el concepto de franquicia.
- Se ha descrito el *know how*.

UD. 7 EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES

- Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial.
- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites.
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa.

UD. 8 ¿QUÉ IMPUESTOS TENGO QUE PAGAR?

- Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española.
- Se ha interpretado el calendario fiscal.

- Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicado su sentido.
- Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales.
- Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades.
- Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa.
- Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales.

UD. 9 QUE DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR

- Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa.
- Se ha diferenciado el contenido de una factura.
- Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen.
- Se ha sabido cumplimentar una letra de cambio.
- Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro.

7.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se emplearán para poder determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación serán los siguientes:

- La observación sistemática en el aula de una serie de indicadores referidos a las actitudes personales del alumno/a, a su forma de organizar el trabajo, a la forma de trabajar en grupo, a las estrategias que utiliza, a la manera de resolver las dificultades que se encuentra, a si muestra o no iniciativa, a si es o no crítico ante la información que recibe, a su destreza en el uso de materiales, técnicas e instrumentos, etc., nos va dando información del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo valorar además los conocimientos y/o competencias logradas. A través de este instrumento se evaluarán fundamentalmente procedimientos y actitudes.
- También se utilizará como instrumento de evaluación la exposición oral y defensa de las tareas realizadas, para lo que se tendrá en cuenta una serie de indicadores, tales como: comprensión, razonamiento y expresión de los contenidos; corrección en la comunicación oral; corrección en la presentación y defensa del trabajo realizado; apoyo visual mediante la utilización de cañón, PowerPoint y otro tipo de software o recursos válidos, de manera que la presentación sea más atractiva y visual; la sustentación teórica, la duración de la exposición, la creatividad de la exposición, la

respuesta a preguntas que se le formulen, etc. A través de este instrumento se evaluarán actitudes, procedimientos y conceptos.

- Para la evaluación de aquellos contenidos, fundamentalmente conceptuales, difícilmente observables en el desarrollo de las actividades programadas en el aula, se establecerá como instrumento de evaluación la realización de supuestos prácticos que el alumnado tendrá que resolver de forma escrita e individual, como por ejemplo, la elaboración de balances, cálculo de bases de cotización, indemnizaciones, hojas de salario, liquidaciones, etc. En este caso se evalúa el producto, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: Adecuación de la solución al planteamiento del supuesto; destrezas en el uso de materiales, en el uso de información, manejo de tablas; rigor y creatividad en las soluciones; corrección en la presentación del supuesto; cumplimiento de los tiempos asignados para su resolución, etc

Realizaremos pruebas escritas se harán sobre uno o dos temas dependiendo de la dificultad y contenido de los temas

Por último, se propondrán instrumentos para la evaluación del profesorado, así como del propio proceso formativo. Se utilizarán para ello cuestionarios que se pasarán al alumnado, a través de los cuales se podrá determinar el grado de satisfacción del alumno/a con la labor del profesor y con el desarrollo del proceso formativo, y en los que se plantearán cuestiones relativas a la claridad expositiva, metodología utilizada, capacidad de comunicación con el alumnado, aspectos que se puedan mejorar, aspectos que se consideren positivos, etc. Las aportaciones que puedan hacer los alumnos permitirán la retroalimentación del proceso de cara a la mejora continua del mismo.

7.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Dado que la evaluación continua se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace necesaria la asistencia del alumnado a las actividades programadas para el módulo profesional. La inasistencia reiterada supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, ya que no será posible entonces, utilizar los instrumentos de evaluación previstos para el módulo. En este caso, será necesario planificar la realización de un conjunto de actividades que permitan evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte de los alumnos que se encuentren en esta situación.

Al comienzo de las actividades del ciclo formativo, el equipo docente realizará una sesión de evaluación inicial del alumnado, que tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada uno de los alumnos, así como sus capacidades. En esta sesión, el profesor tutor dará la información disponible sobre las características generales del grupo o sobre las circunstancias específicamente académicas, o personales con incidencia educativa, de cuantos alumnos y alumnas lo componen. Los acuerdos que adopte el equipo docente en esta sesión de evaluación se recogerán en un acta. Esta evaluación inicial en ningún caso conllevará calificación para el alumnado.

En cada trimestre lectivo, se celebrará, al menos, una sesión de evaluación y calificación. La nota trimestral se calculará tomando la media aritmética de todos los ejercicios aprobados, por lo que en caso de tener alguna parte pendiente se procederá a realizar una recuperación antes de la evaluación trimestral con objeto de superar dicha materia. En caso de que el alumno/a no pudiese presentarse a la prueba por cualquier circunstancia la realizará en la siguiente recuperación. Para superar el módulo será necesario aprobar toda la materia explicada a lo largo del curso.

Para la calificación del alumnado se le asignará a cada instrumento de evaluación un porcentaje de la siguiente forma:

CFGM (COCINA Y SERVICIOS)	EXÁMENES	ACTIVIDADES/ PROYECTOS	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
2º CFGM (COCINA Y SERVICIOS)	<p>70% de la nota.</p> <p>La realización de exámenes que contendrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una parte teórica referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos. - Una parte práctica referida a resolución de casos, ejercicios y supuestos prácticos. 	<p>20% de la nota: PLAN DE EMPRESA.</p> <p>La realización de un documento en el que se identifique y analice una oportunidad de negocio, estudiando su viabilidad técnica, económica y financiera.</p> <p>10 % actividades.</p> <p>Trabajo diario, desarrollo y entrega de tareas programadas.</p> <p>Para la superación del módulo de EIE es</p>	<p>80 % examen.</p> <p>20 % PLAN DE EMPRESA.</p> <p>Para la superación del módulo de EIE es indispensable que el Plan de Empresa esté aprobado y entregado en la fecha establecida.</p>

		indispensable que el Plan de Empresa esté aprobado y entregado en la fecha establecida.	
--	--	---	--

Al término del periodo formativo, se celebrará la sesión de evaluación final, en la que se evaluará y calificará al alumnado y donde se tomará la decisión sobre el acceso a los módulos de Integración y de Formación en Centros de Trabajo. Para aquel alumnado que no supere el módulo, será necesario planificar la realización de un conjunto de actividades de recuperación y la indicación expresa de la evaluación final en la que serán evaluados.

En todos los supuestos, los alumnos deberán ser informados de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, así como del período de su realización y de la sesión de evaluación. En todo caso, para cada alumno, el equipo docente valorará la posibilidad de realizar las actividades de recuperación, el nivel de autonomía con que podrá llevarlas a cabo, y su compatibilidad con el proceso formativo correspondiente a los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de Integración.

La calificación del módulo profesional se expresará en cifras de 1 a 10, sin decimales en el caso de la evaluación final, y con una sola cifra decimal en la nota media del ciclo formativo. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

ANEXO PROGRAMACIÓN POR ALERTA SANITARIA COVID 19

Atendiendo a la normativa surgida ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte , relativas a las medidas educativas a adoptar en el presente curso 2020/2021. De ser necesario se contemplaría la siguiente modificación de la programación, para atender casos individuales y grupales en caso de confinamiento o positivo por Covid 19. En concreto se aplicarán las siguientes modificaciones en nuestra programación:

METODOLOGÍA

- Se utilizarán básicamente herramientas online, dando flexibilidad al alumnado para que nadie quede descolgado y atendiendo a los problemas que puedan surgir por falta de recursos informáticos y conexiones digitales
- Como herramientas principales utilizaremos Videoconferencias (MOODLE, CLASSROM, ZOOM...), Correos Electrónicos (G-SUITE) y comunicación semanal a través de PASEN.

CONTENIDOS

- En este proceso debe primará el repaso, refuerzo y recuperación de los ya impartidos y los contenidos básicos que falten por impartir.
- Los contenidos no cambian, ni se eliminan, pero se priorizarán los contenidos básicos de la materia.
- Se llevarán a cabo actividades variadas de refuerzo y recuperación de contenidos y se adaptarán las pruebas a las especiales circunstancias teniendo en cuenta la nueva metodología.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de trabajos y actividades individuales, presentados a través de G-SUITE y MOODLE principalmente.
- Participación e interés de los alumnos en Videoconferencias y en las actividades propuestas por el profesor de forma telemática
- Realización de pruebas de evaluación adaptadas al nuevo entorno de trabajo virtual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los mismos que ya se han especificado en la programación normal de la asignatura.
- Tendremos en cuenta la particularidad de la asistencia y participación a las clases virtuales. Igualmente nos adaptaremos a la nueva metodología metodología on line.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS

- PASEN
- MOODLE
- Correo electrónico G-SUITE

**11- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º C.F.G.M “FORMACIÓN Y
ORIENTACIÓN LABORAL” (F.O.L.)**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE
COCINA Y GASTRONOMÍA:**

**CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO DE
SERVICIOS Y RESTAURACIÓN**

CURSO 2020/21

ÍNDICE

1. Introducción
2. Contextualización del entorno de aprendizaje
3. Justificación
4. Elementos curriculares
 - 4.1. Objetivos generales del Ciclo
 - 4.2. Capacidades actitudinales comunes
 - 4.3. Capacidades terminales del módulo
 - 4.4. Relación de cada U.T. con las Capacidades Terminales del módulo
 - 4.5. Relación con otros módulos profesionales del ciclo
 - 4.6. Contenidos propuestos
5. Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas
 - 5.1. Estrategias didácticas
 - 5.2. Materiales y recursos
 - 5.3. Agrupamientos
 - 5.4. Atención a la diversidad
6. Orientaciones para la elaboración de las actividades
7. Orientaciones para la evaluación
 - 7.1. Criterios de evaluación
 - 7.2. Instrumentos de evaluación
 - 7.3. Criterios de calificación, recuperación y promoción del alumnado

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación anual corresponde al Módulo de Formación y Orientación Laboral, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía a impartir en este centro educativo durante el curso 2011/12.

En la propuesta de Decreto de Currículo y Atribución Docente, para Andalucía, de este ciclo formativo se establece el título correspondiente, y comprende sus objetivos generales, las capacidades actitudinales comunes, las orientaciones metodológicas y didácticas, las capacidades terminales, sus criterios de evaluación y los contenidos de los módulos de formación en centro educativo; las capacidades terminales, sus criterios de evaluación y los contenidos/actividades del módulo de formación en centros de trabajo; la fundamentación curricular del módulo profesional de integración y la distribución en cursos y duraciones mínimas y máximas de los módulos profesionales.

Se ha de tener en cuenta, a la hora del diseño de la programación de este módulo, la mayor interrelación con el sistema productivo que tiene la Formación Profesional Específica. Por ello, es conveniente tener como referente el sistema productivo, que será donde en último término se integre el alumnado para el desarrollo de su vida profesional.

Al finalizar las enseñanzas correspondientes a un ciclo de grado medio, el alumnado obtendrá el Título de Técnico. La Competencia General vendrá definida en el currículo de cada ciclo formativo, y a su vez, será el eje organizador. La competencia general de cada ciclo se dividirá en las llamadas unidades de competencia.

Al desarrollar la programación del módulo de FOL, también se ha de tomar como referencia la competencia profesional característica de cada título y que viene expresada en el correspondiente perfil, de tal manera que desde la enseñanza de los distintos módulos que comprende el ciclo se proporcione a los alumnos la formación necesaria para adquirir dicha competencia.

El módulo de FOL se caracteriza por estar presente en el currículo de todos los Títulos de la Formación Profesional, independientemente del grado y de la Familia Profesional. Su eje organizador tiene que ser necesariamente de carácter procedimental, y podemos definirlo de la siguiente manera: *“Formar y orientar hacia el empleo”*.

De acuerdo con lo establecido, la duración del presente módulo es la legalmente establecida, esto es, 96 sesiones de 60 minutos cada. Del mismo modo, se impartirá en el segundo curso académico, de los dos en que se divide el ciclo, a razón de tres sesiones semanales. La programación del módulo se ha estructurado en 18 unidades

de trabajo, seis de las cuales se impartirán en el primer trimestre del curso, seis en el segundo, y seis en el tercero. La distribución en unidades de trabajo, su denominación y el número de sesiones asignadas a cada una de ellas es la que se presenta en la siguiente tabla:

Relación de Unidades de Trabajo		Número Sesiones
Primer Trimestre (37 sesiones)	1.- El derecho del trabajo	5
	2.- El contrato de trabajo y las modalidades de contratación	6
	3.- La jornada laboral y su retribución.	6
	4.- El recibo de salarios: la nómina	6
	5.- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	6.- El sistema de la seguridad social.	5
	7.- La participación de los trabajadores en la empresa.	4
Segundo Trimestre (31 sesiones)	8.- La organización del trabajo y los nuevos entornos emergentes	4
	9.- Los conflictos en la empresa	5
	10.- La salud laboral	6
	11.- Los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales	6
	12.- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicas y psicosociales.	5
	13.- La gestión de la prevención en la empresa.	5
Tercer Trimestre (28 sesiones)	14.- Medidas de prevención y protección. El plan de autoprotección	5
	15.- Los primeros auxilios en la empresa.	6
	16.- Búsqueda activa de empleo	6
	17.- Selección de personal	6
	18.- Equipos de trabajo	5
TOTAL		96

2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE.

Esta programación se ha diseñado para ponerla en práctica en el IES Mediterráneo de Salobreña, un centro situado en la costa de Granada, que se nutre de alumnado proveniente de varios núcleos de toda la provincia, lo que se puede advertir en la composición del grupo. En estos núcleos predominan las actividades vinculadas al sector primario y terciario, con una gran limitada actividad comercial y turística en algunos de ellos. En general las familias cuentan con escasa formación y pocas posibilidades de acceder, por tanto, a trabajos con cierto nivel de cualificación. Los municipios turísticos, situados en el sur, así como la propia capital muestran un nivel de desarrollo económico y social mucho mayor, en general con buenas comunicaciones con el exterior, y con una actividad económica vinculada fundamentalmente al sector turístico, al sector del transporte, comercial y administrativo, y donde se ofrecerán las mayores oportunidades de empleo para el alumnado que finalice los estudios correspondientes.

El grupo completo está formado por 20 alumnos/as, lo que permite, aún más si cabe, la utilización de una metodología activa y participativa que favorezca en el alumnado la capacidad de autoaprendizaje, la capacidad de trabajar en equipo y el desarrollo de capacidades creativas y del espíritu crítico. De la misma manera, esta circunstancia también favorece la atención individualizada al alumnado, el trabajo en pequeños grupos a través de la programación de actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación adecuadas a las distintas necesidades, intereses, motivaciones y capacidades que presentan.

En cuanto al centro educativo, señalar que se encuentra dividido en dos edificios, que distan uno del otro unos 50 metros. En uno de ellos se imparte la Educación Secundaria Obligatoria y 1º Bachillerato, en el otro el 2º de Bachillerato y los Ciclos Formativos de la formación profesional, así como también los Programas de Cualificación Profesional Inicial, cubriendo así toda la oferta educativa del centro. En lo que se refiere a la Formación Profesional Específica, el centro cuenta con una familia profesionales: la de Cocina. Esta familia profesional cuenta con sus talleres y aulas específicas. No se dispone de dos aulas de informática con acceso a Internet, por lo que no nos permite trabajar con las tecnologías de la información y la comunicación.

3.- JUSTIFICACIÓN

El ámbito laboral, que es el ámbito en el que el alumnado debe desarrollar su labor profesional una vez finalice sus estudios, se caracteriza por ser cambiante, por estar sujeto a continuas modificaciones en la legislación y en las relaciones laborales, en la

prevención de riesgos en el entorno de trabajo y en los requerimientos del sector de cara a la inserción e integración de los futuros profesionales. El crecimiento tecnológico continuo, la alta preparación que se exige al trabajador, la enorme competitividad entre los aspirantes a un puesto de trabajo, las dificultades para acceder a un empleo estable y digno, la creciente siniestralidad laboral y los nuevos retos que exigen a los trabajadores ser más eficientes en todos los sentidos, son algunas de las características que definen el panorama laboral en nuestros días. Muchos jóvenes, una vez finalizados sus estudios, no saben como acceder al mundo del trabajo, manejarse en él, ni cuáles serán sus derechos y obligaciones en el futuro. Por tanto, se trata de un ámbito complejo con el que el alumnado debe necesariamente familiarizarse y conocer de cara a su integración en el mismo.

En este sentido, *El Módulo de Formación y Orientación Laboral*, que es al que se refiere esta programación y que obedece a objetivos socioeducativos, tiene por finalidad proporcionar al alumnado la formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. También permitirá adquirir al alumnado los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad, así como prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo. Proporciona al alumnado conocimientos, habilidades y actitudes de tipo socio-laboral presentes en la consecución y mantenimiento de cualquier empleo, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia. Se trata, por tanto, de un módulo fundamental, sin cuya contribución el alumnado difícilmente alcanzaría la competencia profesional característica del título y difícilmente se integraría en el mundo laboral con plenas garantías de éxito.

4.- ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Los objetivos generales de cada uno de los ciclos expresan el conjunto de capacidades globales que el alumnado ha de haber adquirido o desarrollado a la finalización del ciclo correspondiente. Nos informan sobre los contenidos del ciclo y no son directamente evaluables. El desarrollo del módulo de FOL va a coadyuvar el logro, por parte del alumnado, de los siguientes objetivos generales:

(OG-1). Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, respetando el

trabajo y las ideas de los demás, aprendiendo a partir de los errores, y cooperando en la superación de las dificultades y en la consecución de los objetivos propuestos.

(OG-2). Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones personales, reconociendo su importancia en el logro de objetivos personales, sociales y profesionales, respetando la confidencialidad de la información disponible.

(OG-3). Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, creatividad, autoestima, autocrítica e iniciativa para adoptar, individual y colectivamente, diferentes soluciones ante nuevos contextos y objetivos, aceptando la necesidad de la formación continua y el autoaprendizaje durante toda la vida.

(OG-4). Interpretar y cumplir el marco legal, económico, organizativo y laboral que regula sus actividades profesionales, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan del entorno de trabajo, así como los mecanismos y posibilidades de inserción profesional.

(OG-5). Valorar y cumplir la normativa de seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, calidad y protección del medio ambiente, sensibilizándose respecto a los efectos que las condiciones de trabajo tienen sobre la salud y previniendo los posibles riesgos personales, utilizando eficientemente los recursos y actuando según el plan de prevención de riesgos existente.

4.2.- CAPACIDADES ACTITUDINALES COMUNES RELACIONADAS CON EL MÓDULO DE FOL.

Las capacidades actitudinales comunes a todo el ciclo formativo son tendencias a comportarse o enfrentarse de una determinada manera ante las personas, situaciones, objetos o fenómenos, que deben ser adquiridas por el alumnado, de forma global, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo.

El desarrollo de este módulo va a ayudar el logro, por parte del alumnado, de las siguientes capacidades actitudinales comunes:

(CAC-1). Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones

aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.

(CAC-2). Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, la conservación del empleo y la reinserción profesional.

(CAC-3). Valorar positivamente la conveniencia de elegir los itinerarios formativos y profesionalizadores que mejor se adapten a las circunstancias personales, asumiendo el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional.

(CAC-4). Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.

(CAC-5). Reconocer la importancia de establecer una eficaz comunicación en el marco de las relaciones laborales y profesionales para el logro de objetivos personales y corporativos.

(CAC-6). Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando aciertos y errores y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.

(CAC-7). Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y los equipos, y sacar el máximo provecho a los medios materiales utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios.

(CAC-8). Valorar y respetar las normas de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente en el trabajo.

(CAC-9). Mostrar satisfacción por la precisión, exactitud, orden y limpieza con que se desarrollan individual y colectivamente las actividades.

4.3.- LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO (RESULTADOS DE APRENDIZAJE)

Las Capacidades Terminales son capacidades complejas que expresan, en forma de resultados que deben ser alcanzados por el alumnado, los aspectos básicos de la competencia profesional y del nivel de formación que acredita el título. Las capacidades terminales o resultados de aprendizaje que se establecen para el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral son:

CT1: Analiza y compara los procedimientos de inserción laboral para trabajar por cuenta ajena

o por cuenta propia, valorando las ventajas e inconvenientes de cada opción.

CT2: Selecciona oportunidades de empleo y se orienta e integra en el mercado de trabajo relativo a la cocina y gastronomía, identificando capacidades e intereses propios, diferentes posibilidades de inserción, itinerarios profesionales idóneos y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CT3: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización en el ámbito de la cocina y gastronomía.

CT4: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CT5: Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.

CT6: Evalúa los riesgos derivados de la actividad de cocina y gastronomía, analizando las situaciones y condiciones de trabajo y los factores de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a la salud personal y colectiva, y al medio ambiente.

CT7: Participa en la elaboración de planes de prevención de riesgos de empresas del sector, identificando las responsabilidades de los agentes implicados y su cooperación en caso de aplicación.

CT8: Identifica y aplica las medidas de previsión, prevención y protección, así como las actuaciones sanitarias básicas necesarias en caso de accidente laboral, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de cocina y gastronomía.

4.4.- RELACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO CON LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO

La siguiente tabla nos muestra la relación entre las capacidades terminales del módulo y las distintas unidades de trabajo propuestas:

	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8
UT1				X				
UT2				X				
UT3				X				
UT4				X				
UT5				X				
UT6					X			
UT7				X				
UT8				X				
UT9				X				
UT10						X		

UT11						X		
UT12						X		
UT13							X	X
UT14							X	X
UT15								X
UT16	X	X						
UT17	X	X						
UT18	X	X						

4.5.- RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO.

El módulo de FOL tiene entre sus objetivos facilitar al alumnado la formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción y orientación profesional. Además, el nexo de unión de todas las acciones puestas en marcha para la orientación específica dentro de la formación profesional, se aglutinan en torno a la figura del profesorado de FOL. En este sentido debe existir una necesaria relación entre el módulo de FOL y el de FCT (Formación en Centros de Trabajo), puesto que entre las funciones y competencias que tiene atribuidas el profesorado de FOL, con respecto al módulo de FCT, están las siguientes:

La de informar al alumnado, que acudirá a las empresas a realizar el módulo de FCT, que durante su permanencia en el centro de trabajo carece de relación laboral o contractual con la empresa; que deberá guardar las normas de higiene personal, presencia y comportamiento que sea de uso en la empresa y que, asimismo, deberá guardar todas y cada unas de las normas de seguridad en el trabajo características del sector productivo al que pertenezca el centro de trabajo, así como colaborar con el profesor-tutor en la orientación. Auxiliar al profesor-tutor de FCT, durante la jornada quincenal en que los alumnos acuden al centro docente, para las acciones tutoriales y orientadoras. Realizar el seguimiento de la inserción laboral del alumnado con la colaboración de los profesores-tutores de FCT.

4.6.- CONTENIDOS PROPUESTOS

A la hora de secuenciar y organizar los contenidos se ha tomado como referente el eje organizador del módulo "Formar y orientar hacia el empleo", entorno al cual se han seleccionado, adaptado y organizado los contenidos entre las distintas unidades de trabajo.

El alumnado que cursa un ciclo formativo debe prepararse para acceder e incorporarse a un mercado laboral dinámico y tremendamente cambiante, con nuevos retos y exigencias en lo que se refiere a las relaciones laborales, a la necesidad de conocer las modificaciones en la legislación laboral, en la prevención de riesgos

laborales en el entorno de trabajo y en los requerimientos de un sector productivo cada vez más competitivo. La alta preparación que se exige a unos trabajadores, que deben ser cada día más eficientes, es la línea entorno a la cual se organizan y secuencian los contenidos, que obedecen a objetivos socioeducativos y que tienen por finalidad proporcionar al alumnado la formación necesaria para comprender la organización y característica del sector productivo, los mecanismos de inserción profesional, la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

4.6.1.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 1: “EL DERECHO DEL TRABAJO”

4.6.1.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES):

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de la evolución del Derecho del trabajo.

Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el Derecho del trabajo.

Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificarlas, según su jerarquía.

Análisis de las actuaciones de la Unión Europea en materia laboral.

Realización de ejercicios sobre casos concretos en los que existan discrepancias en cuanto a la aplicación de las normas laborales.

Análisis de las principales leyes laborales.

Análisis de la estructura de los tribunales laborales.

Sistematizar los principales derechos y deberes de los trabajadores.

Identificación de las actividades excluidas del Derecho Laboral y las de carácter especial.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valoración positiva del trabajo y reconocimiento de su importancia para la satisfacción de las necesidades humanas.

Interés por la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.

Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de las condiciones de trabajo.

Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.

Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.

Reflexión de cómo la situación laboral actual es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia.

4.6.1.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Evolución del Derecho del trabajo.

El trabajo y el Derecho Laboral.

Actividades excluidas del Derecho Laboral.

Relaciones laborales de carácter especial.

Las fuentes del Derecho del Trabajo.

Fuentes internas.

Fuentes externas.

Principios para la aplicación de las normas laborales.

Derechos y deberes de los trabajadores.

Los tribunales laborales.

La Administración Laboral.

4.6.2.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 2: “EL CONTRATO DE TRABAJO Y LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN”:

4.6.2.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES):

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Definición y análisis de las características y los elementos esenciales de los contratos de trabajo.

Análisis de las principales características de los contratos de trabajo.

Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo distinguiendo sus elementos y analizando su contenido.

Realización de un debate sobre los derechos y obligaciones de empresarios y de trabajadores.

Análisis de las obligaciones de los empresarios en la contratación laboral.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Interés por conocer las diferentes modalidades de contratación.

Valorar la importancia de qué se formalicen las relaciones laborales.

Interés por las condiciones y por los problemas laborales.

Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.

Reflexionar sobre sentencias relacionadas con el poder de dirección del empresario.

Actitud crítica ante manifestaciones sexistas de discriminación en el trabajo.

Mostrar interés por conocer la función de las ETT.

Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.

4.6.2.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

El contrato de trabajo y sus elementos esenciales.

Periodo de prueba y duración del contrato.

Tipos de contratos. Otras modalidades de contratación

Fomento de la contratación indefinida.

Los Sujetos de la relación laboral.

Elementos esenciales del contrato de trabajo.

Forma, contenido y duración del contrato de trabajo.

Empresas de trabajo temporal (ETT).

Empresas de subcontratación.

4.6.3.-CONTENIDOS DE LA U.T.Nº 3: “LA JORNADA LABORAL Y SU RETRIBUCIÓN”:

4.6.3.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Distinguir los distintos tipos de jornada laboral y los diferentes periodos de descanso.

Demostración de supuestos sobre las garantías del salario.

Realización de casos prácticos sobre nominas.

Uso de tablas de retenciones del IRPF a efectos de confección de nóminas.

Manipulación de Convenios Colectivos en lo referente a jornada laboral.

Realización de casos prácticos sobre jornada laboral.

Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.

Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias así como su retribución y compensación, en su caso.

Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.

Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.

Análisis de la estructura del salario.

Identificación del SMI y de su inembargabilidad.

Realización de ejercicios relacionados con las prestaciones de Fogasa en caso de insolvencia del empresario.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valorar positivamente la necesidad de articular medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Valoración del derecho al descanso de los trabajadores.

Reconocer la necesidad de la obligatoriedad y retribución de las vacaciones.

Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo.

Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.

Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.

Interés por interpretar el recibo de salarios.

Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.

4.6.3.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

La jornada laboral

Periodos de descanso.

Trabajo a turnos

Horas extraordinarias y su retribución

Permisos retribuidos

Las vacaciones y su retribución

Calendario laboral y las fiestas laborales

El salario. El salario mínimo interprofesional

Fondo de garantía salarial

Jornada nocturna.

Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples –IPREM-.

Garantía del salario.

Fondo de garantía salarial –Fogasa-.

4.6.4.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 4: “EL RECIBO DE SALARIOS. LA NÓMINA”:

4.6.4.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de la estructura del recibo de salarios y exposición ordenada de las diversas percepciones con las que se retribuye la actividad laboral.

Realización de ejercicios sobre los límites de cotización de las percepciones que no cotizan a la Seguridad Social y al IRPF.

Sobre un listado exhaustivo de percepciones, indicar cuáles son salariales y cuáles no salariales.

Realización de ejercicios relativos al cálculo de bases de cotización a la Seguridad Social. Los ejercicios reflejarán circunstancias diferentes, tales como:

Realización de horas extra y de fuerza mayor.

Calcular Gratificaciones extraordinarias.

Cálculo de las aportaciones de los trabajadores y de los empresarios a la Seguridad Social, aplicando los porcentajes de cotización sobre las bases obtenidas en ejercicios realizados previamente.

Realización de nominas en diferentes situaciones retributivas.

Búsqueda de un convenio colectivo relacionado con la familia profesional de los alumnos.

Localización, en el convenio colectivo de la cláusulas salariales, y realizar las nominas de un mes normal y de un mes con paga extra, de un trabajador que trabaja por primera vez.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Interés por interpretar el contenido de un recibo de salarios y el significado de los conceptos que en él se reflejan.

Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de liquidación de haberes.

Actitud crítica ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.

Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que forman parte del salario y los descuentos a que son sometidos.

Valorar las aportaciones de los trabajadores y empresarios al mantenimiento del sistema de Seguridad social.

Reflexionar sobre la progresividad del IRPF y lo que cada uno aporta al mantenimiento del Estado de acuerdo con lo que recibe por el trabajo que realiza.

Mostrar actitud crítica ante actuaciones consistentes en defraudar a la Seguridad Social, no cotizando o no tributando en la Hacienda.

4.6.4.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Estructura del recibo del salario.

Percepciones salariales.

Percepciones no salariales.

Bases de cotización a la Seguridad Social.

Conceptos no computables en las bases de cotización.

Base de cotización por contingencias comunes.

Base de cotización por contingencias profesionales

Conceptos de recaudación conjunta.

Deducciones.

4.6.5.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 5: “ MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO”:

4.6.5.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Comentar sentencias relacionadas con modificaciones y suspensiones.

Identificación de las condiciones de trabajo que pueden modificarse.

Análisis y estudio de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.

Análisis y estudio de las causas de extinción del contrato.

Elaboración de un dossier sobre noticias de suspensión, modificación y extinción de contratos.

Identificación de los distintos tipos de despidos.

Análisis del despido colectivo cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

Análisis del despido por causas objetivas.

Estudio de los requisitos para extinguir un contrato por causas objetivas.

Análisis del despido disciplinario.

Estudio de los requisitos del despido disciplinario.

Reflexión sobre el apoyo del texto sobre el número de faltas para que se produzca el despido disciplinario.

Análisis de la impugnación del despido.

Comentar las consecuencias de las sentencias en el despido nulo, procedente e improcedente.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales.

Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas.

Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse.

Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.

Preocupación de los alumnos por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y colectivos.

Valorar la experiencia profesional.

Predisposición para la conciliación.

Asumir el cambio de empresa.

Valoración de las funciones que la Administración e instituciones públicas realizan para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.

Asumir la situaciones de paro.

4.6.5.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Modificación de los contratos de trabajo.

Movilidad funcional.

Movilidad geográfica.

Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

Suspensión del contrato de trabajo.

Excedencia.

Extinción del contrato de trabajo.

Extinción del contrato de trabajo por voluntad conjunta de empresario y trabajador.

Extinción del contrato por voluntad del trabajador.

Extinción del contrato por voluntad del empresario.

Extinción del contrato por otras causas.

Impugnación del despido.

4.6.6.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 6: “ EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL”:

4.6.6.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Identificación de los fines de la Seguridad Social.

Distinción de los regímenes de la Seguridad Social.

Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social.

Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores.

Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social.

Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social.

Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades.

Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social, analizando el número de trabajadores pertenecientes a cada régimen, sectores, sexo, nacionalidad, etcétera.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valorar positivamente el papel de la SS como pilar esencial de nuestro estado de bienestar.

Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social.

Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social.

Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías.

Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

4.6.6.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

La seguridad social.

Prestaciones de la SS.

Incapacidad temporal y permanente.

Jubilación.

Desempleo.

4.6.7.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 7: “LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA”:

4.6.7.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical.

Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos.

Identificación de las asociaciones empresariales.

Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos.

Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes.

Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate.

Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos.

Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones.

Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad.

Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo.

Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico.

Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Reconocer el papel que desempeñan los sindicatos en la negociación colectiva.

Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia.

Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo.

Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva.

Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la Ley Orgánica de Libertad Sindical .

Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales.

Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

4.6.7.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

El derecho de sindicación.

Contenido de la libertad sindical.

Excepciones al derecho de sindicación.

Organizaciones sindicales y empresariales.

Los sindicatos.

Asociaciones empresariales.

Representación de los trabajadores.

Representación unitaria.

Representación sindical.

Derecho de reunión de los trabajadores. La asamblea.

Negociación colectiva.

Contenido de los convenios colectivos.

Ámbito de los convenios colectivos.

Tramitación.

Conflictos laborales.

Clases de conflictos laborales.

Forma de exteriorizar los conflictos laborales.

Procedimientos para la resolución de conflictos colectivos de trabajo.

4.6.8.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 8: “LOS CONFLICTOS EN LA EMPRESA ”:

4.6.8.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Analizar las causas que generan conflictos en el mundo laboral.

Identificar los distintos tipos de conflictos que pueden desarrollarse en el trabajo.

Reconocimiento de las principales fases por las que se desarrolla un proceso de solución de conflictos.

Identificación de las principales variables que influyen en el proceso de solución de conflictos.

Análisis de las principales características de los medios pacíficos de solución de conflictos.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valorar la conveniencia de la detección temprana de un conflicto en la empresa.

Toma de conciencia sobre la importancia de precisar las causas que originan los conflictos.

Interesarse por la solución de los conflictos a través de un proceso racional y por medios pacíficos.

Toma de conciencia de los factores que pueden influir en la solución de un conflicto.

Respeto de las diferentes posturas que pueden tener las partes en el proceso de solución de conflictos.

4.6.8.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Definición, características y etapas del conflicto.

Causas habituales del conflicto en el mundo laboral.

Tipos de conflictos laborales.

El proceso de resolución de conflictos.

Métodos para la resolución de conflictos.

4.6.9.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 9: “LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LOS NUEVOS ENTORNOS EMERGENTES ”:

4.6.9.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de los diferentes modelos de organización del trabajo en las empresas.

Distinción entre las ventajas e inconvenientes de los diferentes modelos de organización del trabajo.

Recopilación de información sobre los nuevos entornos de organización del trabajo.

Clasificación y sistematización de la información recopilada.

Análisis de los beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valoración de la importancia de conocer los nuevos entornos organizativos en los que se tiene que insertar el alumnado como futuro trabajador.

Conseguir una actitud crítica ante lo que supone un beneficio y lo que no es beneficio en los nuevos entornos organizativos.

Comprender la importancia de estar en permanente estado de actualización dados los cambios tan rápidos que se producen en el mundo empresarial y laboral en la actualidad.

4.6.9.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

La organización del trabajo.

Modelos de organización del empresas.

Factores que influyen en la actual organización empresarial.

Nuevos entornos de organización del trabajo.

Beneficios para los trabajadores de los nuevos entornos organizativos.

4.6.10.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 10: “LA SALUD LABORAL ”:

4.6.10.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral.

Resolución de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo.

Reflexión sobre tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas.

Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo.

Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce.

Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social.

Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar.

Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos.

Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable.

Manifiestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país.

Rechazo de conductas de los empresarios que supongan incumpliendo de sus obligaciones e materia de prevención de riesgos.

Sensibilidad del trabajador hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

4.6.10.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

El trabajo y la salud.

La prevención de riesgos laborales.

Los riesgos laborales, las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.

Daños a la salud de los trabajadores.

Accidentes de trabajo.

Enfermedades profesionales.

Otros daños.

Técnicas de prevención.

Marco jurídico de la prevención.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL).

Obligaciones de los empresarios.

Derechos y obligaciones de los trabajadores.

La responsabilidad de la empresa en materia de prevención.

4.6.11.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 11: “LOS RIESGOS LABORALES DERIVADOS DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES ”:

4.6.11.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del trabajador.

Análisis de datos ambientales obtenidos de evaluación de riesgos laborales.

Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud de los trabajadores.

Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Interés por conocer los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales específicos de su profesión.

Sensibilización por la contaminación ambiental.

Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo.

4.6.11.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Factores ligados al medio ambiente del trabajo.

Agentes químicos.

Agentes biológicos.

Agentes físicos.

Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.

Carga de trabajo.

4.6.12.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 12: “FACTORES DE RIESGO DERIVADOS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, ERGONÓMICAS Y PSICOSOCIALES ”:

4.6.12.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud.

Reflexión sobre la incidencia de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales en la salud de los trabajadores.

Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.

Simulación de manipulación de cargas y posturas de trabajo.

Simulación de manejo de extintores.

Identificación conductas que se consideren mobbing o acoso en el trabajo.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Interés por conocer los riesgos laborales específicos de su profesión derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.

Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de concienciación de los peligros que entraña el uso de herramientas.

Mostrar interés por las accidentes de trabajo que se producen por el uso de herramientas e incendios.

Reconocer la importancia de adoptar posturas correctas ante pantallas de visualización de datos y en la manipulación de cargas.

Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.

Reconocimiento de los riesgos psicosociales como generadores de daños para la salud.

4.6.12.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.

Lugares de trabajo.

Equipos de trabajo.

Instalaciones eléctricas.

Incendios.

Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo.

Carga física de trabajo.

La manipulación manual de cargas.

Carga mental de trabajo.

Factores de riesgo psicosociales.

La insatisfacción.

El estrés.

Mobbing (acoso moral).

Burnout.

4.6.13.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 13: “LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA”:

4.6.13.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Realización de un Plan de Prevención de una pequeña empresa.

Elaboración de una evaluación de riesgos.

Resolución casos prácticos en los que se apliquen los principios de la acción preventiva.

Planificación de las medidas preventivas en una empresa del sector profesional.

Análisis de la organización la prevención en una empresa.

Cálculo de índices de siniestralidad.

Interpretación y comparación de datos estadísticos de siniestralidad por sector profesional.

Simulación de la realización de actividades en la que se secuencien las actuaciones posteriores a un accidente de trabajo (investigación, notificación y registro).

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Interés por colaborar en la elaboración del Plan de prevención, y la evaluación de riesgos.

Respeto por el cumplimiento de la política de prevención de la empresa.

Disposición a participar en la prevención de riesgos laborales en su empresa.

Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de los trabajadores.

4.6.13.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Gestión de la prevención en la empresa.

El Plan de prevención.

La evaluación de riesgos laborales.

Planificación de la acción preventiva.

Organización de la prevención en la empresa.

Modalidades de organización de la prevención.

Órganos de representación de los trabajadores.

La gestión de los accidentes de trabajo.

Organismos públicos relacionados con la prevención.

4.6.14.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 14: “ MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ”:

4.6.14.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Identificación de las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando medidas de prevención y de protección.

Análisis las distintas medidas de protección colectiva e individual.

Proposición de actuaciones preventivas y/o de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.

Identificación del significado de las señales de seguridad.

Resolución de casos prácticos en los que se propongan medidas de prevención y protección.

Realizar casos prácticos en los que se deba actuar en caso de una evacuación de un centro de trabajo.

Elaboración de un plan de autoprotección para situaciones de emergencia.

Simulación de la evacuación de un centro de trabajo.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Aceptación y respeto de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales.

Mostrar interés por un uso correcto de material de protección y dispositivos de seguridad.

Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.

Mostrar interés por un uso correcto de material de protección contra incendios.

Actitud positiva para seguir las instrucciones de las personas que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia.

4.6.14.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Prevención y protección.

Medidas de prevención.

Medidas de protección.

Señalización de seguridad.

Las medidas de emergencia.

El Plan de autoprotección.

El plan de emergencia y evacuación.

4.6.15.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 15: “LOS PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA ”:

4.6.15.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Simulación de aplicación de técnicas de primeros auxilios.

Identificación por los síntomas diferentes tipos de lesiones.

Simulación de la técnica PAS.

Realización de casos prácticos en los que se establezca la prioridad de atención de heridos según la técnica del triage.

Simulación del transporte de heridos.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valoración de la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.

Interés por un uso correcto de material de protección contra incendios.

Reconocimiento de la importancia que tiene que funcione adecuadamente la cadena de socorro para asegurar la pervivencia de los accidentados.

Actitud positiva para seguir las instrucciones de las pérdidas que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia.

Interés por conocer las medidas de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

4.6.15.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Los primeros auxilios.

La cadena de socorro.

Orden de atención en caso de heridos múltiples.

El triage.

Técnicas de valoración de accidentados.

Valoración primaria.

Valoración secundaria.

La reanimación cardiopulmonar (RCP).

El masaje cardíaco externo.

Técnicas de actuación ante otras emergencias.

Tratamiento de hemorragias.

Quemaduras.

Atragantamientos.

Fracturas, luxaciones y esguinces.

Heridas.

Pérdidas de conciencia.

Derrame de productos químicos sobre la piel.

Transporte de heridos.

4.6.16.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 16: “BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO ”:

4.6.16.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Observación y análisis del entorno social para recopilar datos sobre posibles fuentes de empleo.

Elaboración de un detallado plan de acción para buscar empleo, que se plasmará por escrito indicando todos los pasos que se van a dar.

Redacción de un inventario personal y profesional después de haber realizado un serio autoanálisis sobre las capacidades personales y profesionales, así como de la formación recibida.

Formulación de un plan de empresa para su realización durante el curso académico, siguiendo los pasos que se indican en el portal “ventanilla única”.

Construcción de un cuadro comparativo que refleje con las características de los diferentes tipos de empresas, que se pueden constituir, eligiendo la más adecuada para el plan de empresa que se está realizando.

Búsqueda de información, en relación con las ofertas de empleo público relacionadas con el propio perfil profesional.

Realización de un estudio del entorno económico y social para identificar las posibilidades de acciones formativas referida a sus necesidades, e intereses.

Elaboración de estrategias para orientarse en el mercado laboral, e identificación.

Identifica todas las posibles fuentes de empleo del entorno social.

Elaboración de un plan básico de empresa, como alternativa de autoempleo.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Reconocimiento de las propias competencias y actitudes.

Reconocimiento de aquellos aspectos personales y profesionales que pueden perjudicar en la búsqueda de empleo.

Autoexigencia para mejorar la formación en aquellos aspectos en los que se tienen carencias.

Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.

Interés por conocer los proyectos profesionales de los compañeros y aportación de ideas para mejorarlos.

Respeto y aceptación de la idea de empresa que tiene los compañeros.

Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.

Búsqueda, recopilación y síntesis de datos referidos al empleo en las diferentes administraciones públicas, relacionados con el perfil profesional del alumno.

Iniciativa para buscar posibilidades de empleo en el entorno próximo.

Interés por conocer los recursos existentes para seguir firmándose cuando finalice el ciclo formativo.

4.6.16.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Planificación de la carrera profesional.

Análisis personal y profesional.

Toma de decisiones.

Plan de acción para la búsqueda de empleo.

Proceso de búsqueda de empleo.

Características que buscan y rechazan las empresas.

Fuentes de información y empleo.

El plan de empresa.

La ventanilla única empresarial.

Búsqueda de recursos financieros.

Formación para el empleo.

Itinerarios formativos.

4.6.17.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 17: “SELECCIÓN DE PERSONAL ”:

4.6.17.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Realización de cartas de acompañamiento al currículum para que acompañen el currículum vitae y que sirvan para poder ser enviadas de forma espontánea, como respuesta a anuncios, ante supuestas vacantes, en caso de vacaciones del personal, etc.

Realización de currículums con diferentes formatos: por temas, cronológico y mixto, y elegir el más adecuado para enviar a empresas de diferente tipo.

Detección de posibles errores gramaticales y de estética en los currículos, realizados para lo cual serán sometidos al análisis de terceras personas.

Planificación de una entrevista de trabajo simulada y realización de la misma ante compañeros y profesores.

Realización de test de diferentes tipos hasta que se adquiera una cierta soltura adquirida con la práctica reiterada.

Interpretación de la lógica interna de los test para enfrentarse a ellos con la garantía de que se harán con soltura.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Confianza en las propias capacidades y en la formación recibida para enfrentarse a procesos de selección de personal.

Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.

Sentido crítico para seleccionar las empresas a las que se envía el currículum vitae.

Sensibilidad y gusto para realizar con esmerada presentación y estética las cartas y de los currículums más adecuados para cada caso.

Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.

Cautela y sentido crítico para responder a preguntas, o que pueden ser inconvenientes o escondan algún tipo de discriminación.

Apertura y respeto hacia propuestas del profesor y de los compañeros para mejorar el aspecto personal, la indumentaria, la comunicación verbal, y la no verbal, a la hora de afrontar una entrevista.

Actitud crítica ante manifestaciones sexistas, xenófobas, racistas, homóforas o discriminatorias, en procesos de selección de personal.

Curiosidad por investigar como son los test a los que puede ser sometido el alumno en un proceso de selección de personal.

4.6.17.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

La carta de presentación.

El currículum vitae.

La entrevista de trabajo.

4.6.18.-CONTENIDOS DE LA U.T. Nº 18: “EQUIPOS DE TRABAJO”:

4.6.18.1.- CONTENIDOS ORGANIZADORES (PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES)

A) CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Identificación de las características de un equipo de trabajo eficaz.

Selección del tipo de equipo ideal para cada situación de trabajo.

Análisis de la influencia de la personalidad de cada individuo en el equipo.

Reconocimiento e identificación de las distintas fases por las que pasa un equipo de trabajo.

Puesta en práctica distintas técnicas de trabajo en equipo.

B) CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valoración positiva de las ventajas del trabajo en equipo.

Fomento de actitudes de solidaridad al compartir ideas y responsabilidades con el resto de los componentes del equipo de trabajo.

Desarrollo del espíritu crítico ante el trabajo en equipo y ante las ideas y opiniones de los demás.

4.6.18.2.- CONTENIDOS SOPORTE (CONCEPTUALES)

Las personas componentes de equipos de trabajo.

Características y funciones de los equipos de trabajo.

La comunicación en el equipo de trabajo.

Ventajas e inconvenientes de trabajar en equipo.

Tipos de equipos de trabajo.

Condiciones para que un equipo de trabajo sea eficaz.

Fases en la formación de los equipos.

Técnicas para trabajar en equipo.

5.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

5.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Partiré del nivel de desarrollo del alumnado así como de sus conocimientos previos utilizando una metodología activa y participativa que desarrolle la autonomía y responsabilidad personal. Evitaré la presentación de soluciones únicas y exclusivas a las situaciones planteadas, favoreciendo la posibilidad del descubrimiento propio. Propiciaré que el alumnado participe en la propuesta de actividades que se programen para trabajar los distintos contenidos, que se desarrollarán, a ser posible, desde lo concreto a lo abstracto. Favoreceré la

motivación por el aprendizaje, asegurándome de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace, encontrándole sentido a su tarea. Adoptaré un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

Se desarrollará la capacidad para trabajar en equipo, programando actividades a realizar en grupo, de forma que cuando el alumnado se integre en equipos de trabajo, en el ámbito profesional, puedan mantener relaciones fluidas, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros, y respetando las normas y métodos establecidos.

Para que el aprendizaje sea eficaz debe establecerse una secuencia precisa entre todos los contenidos, los cuales deberán tener como referencia básica las capacidades terminales del módulo. De esta forma, las actividades de enseñanza-aprendizaje que se programen deberán tener necesariamente como referente capacidades que se deriven del perfil profesional así como las capacidades terminales y sus criterios de evaluación. Los contenidos se irán trabajando según vayan siendo demandados por las actividades programadas en el marco del gran contenido o eje organizador, que como ya se ha definido para este módulo es de carácter procedimental "*Formar y orientar hacia el empleo*".

5.2. MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos materiales a emplear en el desarrollo de las actividades programadas son: el DVD, cámara de vídeo, Ordenadores, Software (PowerPoint, Procesador de Texto Word, Hojas de Cálculo Excel, gestión laboral), páginas webs, recursos bibliográficos, prensa especializada, estudios publicados, fuentes estadísticas, cañón, el aula medusa del centro, la pizarra. Se prestará especial atención a los recursos que nos permitan hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

5.3. AGRUPAMIENTOS

Para el desarrollo de las actividades el alumnado conformará varios grupos, a ser posible de cuatro miembros cada uno. Se procurará que sean heterogéneos en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones. En cada grupo cada alumno/a asumirá un rol: uno hará de secretario, otro de portavoz, otro de moderador. Los roles se irán

rotando, de manera que se garantice que todos los alumnos representarán los distintos roles.

5.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado la tendré en cuenta a la hora de conformar los agrupamientos que, como ya he explicado, procuraré que sean heterogéneos en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones. Propiciaré el aprendizaje entre iguales como estrategia para atender la diversidad en el aula. Procuraré crear un clima de aula cálido y propicio, donde se admita el error como elemento de aprendizaje. Las actividades que programe serán abiertas y flexibles, con distintos niveles de dificultad, de forma que todo el alumnado pueda realizarlas, lógicamente con distintos niveles de ejecución, en función de sus capacidades, motivaciones e intereses. Programaré actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as con más dificultades, dándoles lógicamente un enfoque metodológico distinto, es decir no haciendo "más de lo mismo". También programaré actividades de ampliación para atender al alumnado con mayores capacidades.

6.- ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1.- ACTIVIDADES INICIALES.

El objetivo de este tipo de actividades será la detección de las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales previas que presenta el alumnado en relación a las capacidades del módulo, y que hayan podido adquirir en etapas, ciclos o enseñanzas anteriores e, incluso, a través de experiencias profesionales previas. También nos servirán para concienciar al alumnado de la importancia que tiene, tanto para el desarrollo de su vida personal como profesional, el adquirir la formación necesaria para comprender la organización y características del sector correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Al inicio de cada unidad de trabajo se planteará como actividad inicial una lluvia de ideas. El alumnado tendrá que sintetizar los conocimientos previos que poseen sobre los contenidos de cada unidad. A continuación los alumnos/as expondrán al resto de la clase la síntesis hecha. Se promoverá el contraste de ideas y el debate. Por último, el profesor presentará en un mapa conceptual, utilizando el cañón y el PowerPoint, los contenidos de la unidad, destacando la relevancia que tienen para el desarrollo de su vida personal y profesional. Estas actividades iniciales se plantearán en la primera sesión de cada unidad de trabajo.

6.2.- ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Se plantearán actividades orientadas a la construcción significativa del conocimiento utilizando una estrategia de enseñanza por descubrimiento. Para el desarrollo de este tipo de actividades se agrupará al alumnado en pequeños grupos (de cuatro alumnos cada uno a ser posible). Se procurará que sean heterogéneos o diversos. Se asignarán roles al alumnado (secretario, portavoz, moderador). Los roles serán rotativos, para que todo el mundo haga de todo. El profesor actuará como guía y mediador en todo el proceso. Se evaluará sobre todo procedimientos (saber hacer) y actitudes (interés, motivación, rigor, satisfacción por el trabajo bien hecho,...). Las actividades serán abiertas y flexibles de forma que todos los alumnos/as puedan realizarlas, eso sí, con mayor o menor grado de desarrollo y/o profundización. Se simulará ambientes productivos reales en los que el alumnado asumirá funciones de organización y coordinación, supervisando y controlando resultados intermedios y finales. Para el desarrollo de este tipo de actividades o proyectos se empleará alrededor del 70% del tiempo asignado a cada unidad de trabajo. Las actividades planteadas en las distintas unidades de trabajo tendrán que ver con:

9. La búsqueda, análisis y valoración de información necesaria para la resolución de las tareas o proyectos planteados mediante la consulta de fuentes estadísticas, informes oficiales, estudios de reconocida solvencia, prensa, webs oficiales, programas televisivos especializados, legislación laboral, libros de texto, etc.
10. Elaboración de informes, síntesis, gráficos, tablas, esquemas, mapas conceptuales. Utilizar para ello software apropiado como Excel, Word, PowerPoint, etc..
11. Discusiones, debates y puestas en común de las conclusiones a las que se llega en la resolución de supuestos planteados.
12. La dramatización o role-playing de situaciones reales que hagan referencia a entrevistas de trabajo, visitas de presentación, uso del teléfono, etc.
13. Aplicación de los conocimientos aprendidos a diferentes situaciones reales simuladas que se puedan plantear, como por ejemplo, casos de extinción de contratos, por distintas causas, y sus posibles efectos en cuanto a desempleo, indemnizaciones, liquidaciones, etc, y a todo tipo de supuestos relacionados con los contenidos del módulo. Resolución de problemas numéricos.
14. Salidas al entorno para recibir charlas de profesionales relacionados con Cruz Roja o Protección Civil, mutuas de accidentes laborales, que informen al alumnado sobre primeros auxilios, realización de simulacros; visitas a la asociación de empresarios para recibir charlas de especialistas en orientación profesional, creación de empleo, autoempleo, etc. Visitas a mutuas, etc.

15. Proponer soluciones ante problemas planteados
16. Exposición oral de los resultados o conclusiones a los que se llega, una vez resueltos los supuestos planteados. Para ello se utilizarán recursos informáticos como el ordenador, cañón, software apropiado como el PowerPoint, etc.

6.3.- ACTIVIDADES FINALES

Tendrán como finalidad evaluar el grado de alcance de aquellos contenidos de carácter, fundamentalmente, conceptuales y procedimentales, que no se hayan podido evaluar en el desarrollo de las actividades propuestas hasta ahora, mediante la observación, ni en la exposición de las mismas. Para ello, se plantearán en cada unidad de trabajo supuestos prácticos o proyectos relacionados con los contenidos de la unidad, que cada alumno/a tendrá que resolver de forma individual o en grupo y por escrito. Para el desarrollo de estas actividades se empleará aproximadamente el 10% de las sesiones de cada unidad de trabajo.

6.4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Tienen como finalidad seguir dando respuesta educativa a la diversidad, hacer algún tipo de ajuste en el proceso de enseñanza-aprendizaje o hacer frente a imprevistos que se puedan plantear.

Se programarán, en cada unidad de trabajo, actividades de refuerzo para aquel alumnado que necesite recuperar o adquirir aprendizajes que se consideren básicos, tales como:

3. Resolución de supuestos repetitivos relacionados con los contenidos de cada unidad, de manera que el alumno/a afiance sus conocimientos.

También se programarán, en cada unidad de trabajo, actividades o trabajos de ampliación para aquel alumnado en condiciones de profundizar o ampliar los contenidos adquiridos, como trabajos de investigación relacionados con los contenidos del módulo.

7.- ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, teniendo, por ello, un carácter continuo. Con este fin, las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas para cada unidad de trabajo también lo serán de evaluación, ya que nos permitirán recoger información sobre la que, tanto el profesor como el alumnado, deben reflexionar, tomando decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias. Se observará y evaluará todo el proceso educativo, lo que permitirá guiar y orientar al alumno/a en dicho proceso, detectar errores en la adquisición de habilidades y destrezas, y recuperar aquellos aspectos en los que se detecten deficiencias, de tal manera que se alcance el objetivo previsto de la

evaluación, que no es otro que conocer si el alumnado ha alcanzado, al finalizar el módulo, las capacidades terminales correspondiente al mismo y las capacidades más elementales de las que están compuestas (criterios de evaluación). De la misma manera, al comienzo del módulo y de cada unidad de trabajo se hará una evaluación inicial que nos permita detectar las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales previas que presenta el alumnado en relación a las capacidades del módulo, y que hayan podido adquirir en etapas, ciclos o enseñanzas anteriores e, incluso, a través de experiencias profesionales previas.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Delimitan el alcance de las capacidades terminales definidas para cada unidad de trabajo y de los contenidos, siendo capacidades simples, directamente evaluables, que se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Los criterios de evaluación que se establecen para este módulo son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 1:

- Identificar las instituciones y organismos, autonómicos y estatales, con competencias en materia laboral.
- Identificar los conceptos básicos del Derecho del Trabajo.
- Determinar las fuentes del Derecho Laboral, precisar su contenido y establecer su jerarquía.
- Determinar el marco normativo y las distintas fuentes del derecho laboral.
- Valorar la importancia de la defensa de los derechos y del cumplimiento de la normativa laboral evitando situaciones abusivas o fraudulentas.
- Determinar los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 2:

- Distinguir los principales derechos y obligaciones para los trabajadores que se derivan de los contratos de trabajo.
- Identificar las distintas modalidades de contratación vigentes y diferenciar los caracteres de cada uno de los tipos de contrato.
- Identificar los conceptos básicos del contrato de trabajo.
- Clasificar las principales modalidades de contratación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 3:

- Describir sus derechos como trabajador en cuanto a descansos diario y semanal, permisos y vacaciones.

- Distinguir los distintos tipos de jornada laboral y los diferentes periodos de descanso.
- Distinguir los diferentes conceptos del salario.
- Conocer la estructura y los elementos del recibo de salario, las distintas percepciones y reducciones y demás conceptos y realizar supuestos sencillos de nóminas en base al convenio colectivo aplicable.
- Definir el salario mínimo interprofesional y el IPREM
- Identificar los mecanismos de protección del salario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 4:

- Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- Distinguir entre percepciones salariales y extrasalariales.
- Calcular bases de cotización.
- Cumplimentar adecuadamente el impreso oficial de recibo de salarios.
- Identificar en supuestos las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 5:

- Delimitar los diferentes supuestos de extinción del contrato de trabajo y en particular, el despido del trabajador con los derechos y las indemnizaciones que se deriven de él.
- Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Analizar las modificaciones que se pueden dar en el contrato de trabajo.
- Calcular indemnizaciones y liquidaciones para los distintos tipos de extinción del contrato de trabajo.
- Distinguir las causas del despido colectivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 6:

- Enumerar las diferentes obligaciones con la seguridad social y los distintos tipos de prestaciones que recibe de ella.
- Concienciarse de la necesidad de cumplir las normas de seguridad social y evitar posibles fraudes a la misma, como elemento de solidaridad entre todos.
- Valorar el papel de la SS como pilar esencial del estado de bienestar.
- Clasificar las diversas contingencias que cubre el sistema de la SS.
- Conocer las distintas prestaciones de la SS.
- Calcular la duración y la cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 7:

- Clasificar los distintos órganos de representación de los trabajadores en la empresa, su número y sus derechos y competencias.
- Describir el proceso de negociación colectiva analizando los diferentes conceptos que pueden ser objeto de negociación y sus consecuencias.
- Determinar las condiciones de trabajo pactadas en el convenio colectivo.
- Analizar las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos para la solución de conflictos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 8:

- Catalogar los diferentes tipos de conflictos que se puedan dar entre los miembros de un equipo.
- Determinar las características, fuentes y etapas de los conflictos.
- Investigar las causas del conflicto en el mundo laboral.
- Identificar, a partir de supuestos prácticos, las partes implicadas, la causa y los medios de solución de diferentes tipos de conflictos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 9:

- Analizar las características que definen los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Describir las ventajas e inconvenientes de los nuevos entornos de trabajo.
- Identificar los beneficios para los trabajadores en las nuevas estructuras organizativas.
- Catalogar los factores que influyen en la actual organización empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 10:

- Identificar los conceptos básicos en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar los principales factores de riesgo profesional.
- Analizar las normas fundamentales en materia preventiva, de seguridad, salud y medio ambiente laborales.
- Identificar los factores de riesgo más habituales en el ambiente laboral y clasificarlos según su incidencia en la salud personal y colectiva y en el medio ambiente.
- Determinar los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº11:

- Diferenciar las distintas medidas de prevención y de protección frente a los riesgos laborales, teniendo en cuenta su adecuación e idoneidad según el tipo de riesgo.
- Valorar la importancia de la prevención de riesgos en la empresa y de tener una actitud positiva y responsable frente a la misma.
- Determinar la participación del trabajador en la definición de los planes de emergencia y evacuación.
- Clasificar los factores ambientales de riesgo propios de tu actividad y los daños profesionales que se deriven de ellos.
- Analizar los riesgos ligados a las condiciones ambientales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 12:

- Clasificar los factores de riesgo en tu profesión y los daños profesionales derivados de ellos, en relación a las condiciones ergonómicas, psicosociales y de seguridad.
- Investigar los factores que se derivan de la carga de trabajo dentro de tu actividad profesional.
- Catalogar los principales factores de riesgo psicosociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 13:

- Determinar el contenido del Plan de prevención en un centro de trabajo.
- Analizar los criterios establecidos en la normativa en materia de prevención de riesgos laborales utilizados para determinar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa.
- Descubrir las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Justificar la necesidad de organizar la prevención en la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 14:

- Identificar las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Justificar la necesidad de contar con planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Describir el protocolo de actuación ante una emergencia.
- Elaborar un plan de emergencia para una pyme.
- Analizar la señalización de seguridad.
- Proponer actuaciones dentro de un plan de autoprotección.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 15:

- Identificar las medidas sanitarias básicas inmediatas que se deben aplicar en caso de accidentes laborales.
- Clasificar los distintos tipos de lesiones conforme al criterio de mayor riesgo vital.
- Describir la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.
- Identificar las lesiones más frecuentes en el ámbito laboral según los casos.
- Aplicar medidas de primeros auxilios de acuerdo con los protocolos establecidos ante heridas, hemorragias, quemaduras, fracturas, etc.
- Describir y practicar las fases de reanimación cardio-pulmonar.
- Describir las precauciones que se deben tener en cuenta en el transporte de accidentados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 16:

- Relacionar los intereses, aptitudes y motivaciones personales que intervienen en la carrera profesional.
- Identificar las principales entidades estatales, autonómicas y locales que asesoran en materia de búsqueda de empleo y de autoempleo.
- Identificar capacidades, intereses, expectativas y actitudes propias, con honestidad y objetividad, y asociarlas a campos profesionales determinados.
- Seleccionar las fuentes idóneas para obtener información sobre alternativas formativas y profesionales.
- Conocer los criterios y características de los perfiles profesionales de los puestos de trabajo más afines con los estudios del ciclo formativo.
- Elaborar el proyecto profesional para su futuro más inmediato.
- Reconocer la oferta formativa y demanda laboral más adecuada a sus intereses profesionales.
- Elaborar distintos itinerarios formativos y profesionales que se acomoden a sus intereses y expectativas.
- Valorar la importancia de poseer una adecuada formación permanente para el desarrollo profesional.
- Proponer alternativas de autoempleo que puedan existir en nuestro sector.
- Tomar decisiones coherentes y fundamentadas en torno a su futuro académico y profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 17:

- Describir el proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas.

- Enumerar las principales técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Elaborar correctamente un currículum vitae y la carta de solicitud que le acompaña.
- Distinguir entre los diferentes tipos de test psicotécnicos, explicando sus características y las técnicas de resolución.
- Simular la entrevista, dentro del proceso de selección y las pautas a seguir durante su celebración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA U.T. Nº 18:

- Clasificar los principales tipos de equipos de trabajo que se puedan crear en el seno de una organización.
- Enumerar las principales ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización.
- Comparar las características de un equipo de trabajo eficaz frente a un equipo de trabajo ineficaz.
- Establecer las condiciones para que un determinado equipo de trabajo sea eficaz.
- Diferenciar las distintas técnicas para trabajar en equipo.

7.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se emplearán para poder determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación serán los siguientes:

- La observación sistemática en el aula de una serie de indicadores referidos a las actitudes personales del alumno/a, a su forma de organizar el trabajo, a la forma de trabajar en grupo, a las estrategias que utiliza, a la manera de resolver las dificultades que se encuentra, a si muestra o no iniciativa, a si es o no crítico ante la información que recibe, a su destreza en el uso de materiales, técnicas e instrumentos, etc., nos va dando información del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo valorar además los conocimientos y/o competencias logradas.
- También se utilizará como instrumento de evaluación la exposición oral y defensa de las tareas o proyectos realizados, para lo que se tendrá en cuenta una serie de indicadores, tales como: comprensión, razonamiento y expresión de los contenidos; corrección en la comunicación oral; corrección en la presentación y defensa del trabajo realizado; apoyo visual mediante la utilización de cañón, PowerPoint y otro tipo de software o recursos válidos, de manera que la presentación sea más atractiva y visual; la sustentación teórica, la duración de la exposición, la creatividad de la exposición, la respuesta a preguntas que se le formulen, etc.. A través de este instrumento se evaluarán actitudes, procedimientos y conceptos.
- Por último, se propondrán instrumentos para la evaluación del profesorado, así como del propio proceso formativo. Se utilizarán para ello cuestionarios que se pasarán al

alumnado, a través de los cuales se podrá determinar el grado de satisfacción del alumno/a con la labor del profesor y con el desarrollo del proceso formativo, y en los que se plantearán cuestiones relativas a la claridad expositiva, metodología utilizada, capacidad de comunicación con el alumnado, aspectos que se puedan mejorar, aspectos que se consideren positivos, etc. Las aportaciones que puedan hacer los alumnos permitirán la retroalimentación del proceso de cara a la mejora continua del mismo.

También se preparará una batería de preguntas que el propio profesor tendrá que ir respondiendo y que le irán indicando la mayor o menor adecuación del proceso formativo a las características del alumno/a y del grupo. Las preguntas irán referidas a evaluar la adecuación de las actividades o tareas propuestas al alumnado y al grupo, la introducción de nuevas actividades o descarte de algunas que no han dado los resultados previstos, la adecuación de la temporalización asignada a cada unidad de trabajo, etc.

7.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Dado que la evaluación continua se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace necesaria la asistencia del alumnado a las actividades programadas para el módulo profesional. La inasistencia reiterada supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, ya que no será posible entonces, utilizar los instrumentos de evaluación previstos para el módulo. En este caso, será necesario planificar la realización de un conjunto de actividades o proyectos y trabajos que permitan evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte de los alumnos que se encuentren en esta situación.

Al comienzo de las actividades del ciclo formativo, el equipo docente realizará una sesión de evaluación inicial del alumnado, que tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada uno de los alumnos, así como sus capacidades. En esta sesión, el profesor tutor dará la información disponible sobre las características generales del grupo o sobre las circunstancias específicamente académicas, o personales con incidencia educativa, de cuantos alumnos y alumnas lo componen. Los acuerdos que adopte el equipo docente en esta sesión de evaluación se recogerán en un acta. Esta evaluación inicial en ningún caso conllevará calificación para el alumnado.

En cada trimestre lectivo, se celebrará, al menos, una sesión de evaluación y calificación.

La nota trimestral se calculará tomando la media aritmética ponderada de todos los trabajos o proyectos aprobados, por lo que en caso de tener alguna parte pendiente se procederá a realizar una recuperación antes de la evaluación trimestral con objeto de superar dicha materia. En caso de que el alumno/a no pudiese presentarse a la prueba por cualquier circunstancia la realizará en la siguiente recuperación. Para superar el módulo será necesario aprobar toda la materia explicada a lo largo del curso.

Para la calificación del alumnado se le asignará a cada instrumento de evaluación un porcentaje de la siguiente forma:

CFGM (COCINA Y SERVICIOS)	EXÁMENES	ACTIVIDADES/ PROYECTOS	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (F.O.L.)	<p>70 % de la nota.</p> <p>La realización de exámenes que contendrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una parte teórica referente a terminología, conceptualización y sistematización de conocimientos. - Una parte práctica referida a resolución de casos, ejercicios y supuestos prácticos. 	<p>30 % de la nota.</p> <p>Trabajo diario, desarrollo y entrega de tareas programadas</p>	<p>70% examen. 30% trabajo.</p>

En caso de alumnos de 2º curso de grado medio de cocina y gastronomía con FOL de primer curso pendiente procederé a orientarles sobre la materia que deberán repasar a fin de realizar uno o varios trabajos trimestrales cuya superación les conduzca al aprobado en esta materia. Para ello deberá superar todas las pruebas que se planteen a lo largo del curso académico.

Al término del periodo formativo, se celebrará la sesión de evaluación final, en la que se evaluará y calificará al alumnado y donde se tomará la decisión sobre el acceso a

los módulos de Integración y de Formación en Centros de Trabajo. Para aquel alumnado que no supere el módulo, será necesario planificar la realización de un conjunto de actividades de recuperación y la indicación expresa de la evaluación final en la que serán evaluados. Para ello se seguirán impartiendo las clases normalmente desde la evaluación ordinaria de Mayo hasta finales de Junio. Así a finales de Junio se realizará un examen extraordinario con la materia que no tenga superado el dicho alumnado en la convocatoria ordinaria de Mayo que deberá superar.

Promocionarán al siguiente curso quienes hayan superado todos los módulos del curso anterior. Podrán promocionar también quienes teniendo algunos módulos profesionales no superados, la suma de su carga horaria sea inferior o igual al 25% de la duración del conjunto de los módulos profesionales correspondientes al curso académico y, de acuerdo con lo estipulado en el proyecto curricular, no se trate de módulos cuya superación sea indispensable para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la promoción cuando se trate de un solo módulo, aún cuando la carga horaria sea superior al 25%.

En todos los supuestos, los alumnos deberán ser informados de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, así como del período de su realización y de la sesión de evaluación. En todo caso, para cada alumno, el equipo docente valorará la posibilidad de realizar las actividades de recuperación, el nivel de autonomía con que podrá llevarlas a cabo, y su compatibilidad con el proceso formativo correspondiente a los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de Integración.

La calificación del módulo profesional se expresará en cifras de 1 a 10, sin decimales en el caso de la evaluación final, y con una sola cifra decimal en la nota media del ciclo formativo. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

ANEXO PROGRAMACIÓN POR ALERTA SANITARIA COVID 19

Atendiendo a la normativa surgida ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Deporte , relativas a las medidas educativas a adoptar en el presente curso 2020/2021. De ser necesario se contemplaría la siguiente modificación de la programación, para atender casos individuales y grupales en caso de confinamiento o positivo por Covid 19. En concreto se aplicarán las siguientes modificaciones en nuestra programación:

METODOLOGÍA

- Se utilizarán básicamente herramientas online, dando flexibilidad al alumnado para que nadie quede descolgado y atendiendo a los problemas que puedan surgir por falta de recursos informáticos y conexiones digitales
- Como herramientas principales utilizaremos Videoconferencias (MOODLE, CLASSROOM, ZOOM...), Correos Electrónicos (G-SUITE) y comunicación semanal a través de PASEN.

CONTENIDOS

- En este proceso debe primar el repaso, refuerzo y recuperación de los ya impartidos y los contenidos básicos que falten por impartir.
- Los contenidos no cambian, ni se eliminan, pero se priorizarán los contenidos básicos de la materia.
- Se llevarán a cabo actividades variadas de refuerzo y recuperación de contenidos y se adaptarán las pruebas a las especiales circunstancias teniendo en cuenta la nueva metodología.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de trabajos y actividades individuales, presentados a través de G-SUITE y MOODLE principalmente.
- Participación e interés de los alumnos en Videoconferencias y en las actividades propuestas por el profesor de forma telemática
- Realización de pruebas de evaluación adaptadas al nuevo entorno de trabajo virtual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los mismos que ya se han especificado en la programación normal de la asignatura.
- Tendremos en cuenta la particularidad de la asistencia y participación a las clases virtuales. Igualmente nos adaptaremos a la nueva metodología metodología on line.

MECANISMOS DE INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS

- PASEN
- MOODLE
- Correo electrónico G-SUITE